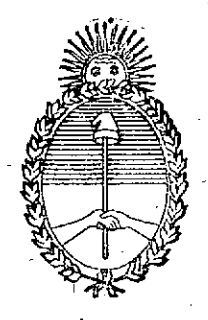
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831021

Buenos Aires, viernes 21 de octubre de 1983

NUMERO

25.283

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COSTALONGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I. G.J. 3|79. — 1º) Socios: Lionel Oscar Costalonga, argentino, nacido el 25-5-1933, casado en 1ras. nupcias con Ileana Boboiceanu, comerciante, con L.E. número 4.903.820, domiciliado en Carlos Pellegrini 621, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Rosa Elena Ladus, argentina, nacida el 1º-9-1935, soltera, jubilada, con L. C. 1.678.765, domiciliada en Saavedra 621, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Costalonga, argentino, nacido el 12-9-1935, casado en 1ras. nupcias con Lidia Martha Malvino, comerciante, con L.E. 4.908.252, domiciliado en Carlos Pellegrini 654, Gral. Rodríguez y Ernesto Alejandro Russo, argentino, nacido el 23-1-1944, casado en 1rsa. nupcias con Lilia Ana Elba Vidal, con L.E. 4.423.535, domiciliado en Chivilcoy 3160, Cap. Fed. — 2º) Constituida el 3-10-1983, ante el Escribano José Osvaldo Casás, al Fº 473 del Reg. Nº 782 de la Cap. Fed. a su cargo. — 3º) Denominación: COSTALONGA S.A. — 4º) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. en su presentación ante la Inspección General de Justicia fija su sede en Perú 486, Cap. Fed. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociadas a terceros las siguientes actividades: Ferretería Industrial: Por medio de la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, al por mayor y al por menor, de artículos de ferretería, herramientas, maquinarias y motores, sus repuestos, partes y piezas, pinturas y artículos para las instalaciones eléctricas y sanitarias. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de artículos de ferretería, herramientas, maquinarias y motores, sus repuestos, partes y piezas, pinturas y artículos para instalaciones eléctricas y sanitarias. — Inmobiliaria: A través de la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Por medio de la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación. — Financiera: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos comerciales y personales, con o sin garantía, todo ello con expresa excepción de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de $a 100.000 constituido por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 cada una. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de 2 ejercicios: Presidente: Ernesto Alejandro Russo. — Vicepresidenta: Rosa Elena Ladus. — Director Titular: Juan Guzmán Rodríguez. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente 1 suplente. — Síndica Titular: Abogada Mónica Elisa Vidal y Síndico Suplente: Abogado Rubén Hernando Calonje — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 385 — Nº 76.198

PROPEXCO RE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 1º de julio y 3 de octubre de 1983. — Constituyen: María Dolores Urrutia de Pellegrinelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|4|39, con L.C. Nº 3.184.444; y Jorge Horacio Pellegrinelli, argentino, casado, actuario, nacido el 24|5|42, con L.E. Nro. 5.823.529; ambos domiciliados en General Paz 466, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "PROPEXCO RE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Florida 939, 7º piso, "A" y "B", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento a empresas de seguros y reaseguros, que cubran toda clase de riesgos civiles y comerciales, creados o a crearse, ya sean nacionales o extranjeras, que operen por sí o por representaciones, dentro de las leyes y disposiciones que rijan la materia. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley Nº 22.400. b) Mandatos: Mediante la representación de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, en calidad de apoderado, administradores, gestores o fideicomisarios, con todas las facultades, obligaciones y derecho inherentes a tales mandatos. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y Exportación. — Capital: $a 12.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: María Dolores Urrutia de Pellegrinelli; Vicepresidente: Jorge Horacio Pellegrinelli; Síndico titular: Carlos Alberto Petrucci; Síndico suplente: Antonio Tomás Tadeo Guerrieri.

El Apoderado

$a 266 — Nº 76.016

METALPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. Modelo I.G.J. 3|79. — José Lado, argentino, casado, comerciante, nacido 25|5|1925, L. E. 4.323.938, domicilio: Av. Corrientes 3169, 12º P.; Carlos Alberto Silva, argentino, divorciado, comerciante, nacido 19|7|1942, C. I. Nº 6.509.776 P. F., domicilio: Av. Canning 2220 10º p. "A". — 2) Escritura Nº 136 de fecha 23|8|1983. — 3) METALPLAS S. A. — 4) Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1566, 4º p. Of. "A". — 5) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación de productos metalúrgicos livianos y plásticos, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, como asimismo modelos, moldes y|o matrices relacionados con el objeto industrial. Podrá también registrar, patentar y|o inscribir en el Registro de la Propiedad Industrial, productos de su elaboración, modelos y en general todo aquel producto y|o derecho que relacionado con el objeto industrial sea susceptible de resguardo legal de autoría. Comercial: Comercialización, consignación, importación, exportación de materias primas, mercaderías y en general de todos aquellos productos y|o elementos relacionados con el objeto industrial, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a. 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios: Síndicos: 1 titular, 1 suplente, por un año. — Presidente: José Lado. Vicepresidente: Carlos Alberto Silva; Síndico Titular: Dr. Esula Chameides; Síndico Suplente: Dra. Ester Lea Berman. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 224.— Nº 76.020

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|10|83
20 páginas

FASINAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

La sociedad "Fasinar Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 72, de fecha 8|4|1983, pasada al Fº 168, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo, la sociedad "FASINAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", dejó elevados a escritura pública los siguientes actos: 1) Aumento de capital de la sociedad de la suma de $ 300.000 Ley Nº 18.188 (o sea $a 30.—) a la suma de $ 600.000 Ley número 18.188 (o sea $a 60.—) y su correspondiente emisión de acciones y 2) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos sociales, el que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos mil pesos Ley Nº 18.188 (o sea $a 60.—), representado por 600.000 acciones de $a 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose elevar a escritura pública tal resolución". El Acta de Asamblea General de fecha 29 8 1974 resolvió el otorgamiento del presente acto.

El Presidente.
$a 112.— Nº 75.971

LIBRERIA HUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 168 del 27 de setiembre de 1983, pasada al Folio Nº 556 del Registro Notarial Nº 268 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19 de agosto de 1983, en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al Artículo 235 de la Ley 19.550, de pesos argentinos trescientos cincuenta a pesos argentinos treinta mil, y por lo tanto la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de treinta mil pesos argentinos, representado por 30.000 acciones de un peso argentino cada una, clase A de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Asimismo la mencionada Asamblea General Extraordinaria aprobó la modificación de los artículos quinto y noveno del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositarán cada uno de ellos en la Caja de la sociedad, mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos, la suma de un mil pesos argentinos en dinero efectivo.

El Apoderado.
$a 158. — Nº 75.972

TEXMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233, de fecha 5 de setiembre de 1983, Acta de Asamblea General Unánime de fecha 30 de agosto de 1983, de la sociedad anónima Texmaco S. A.; aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo 1º: La sociedad se denomina TEXMACO S. A. — Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires calle Plaza 750. — Artículo 3º: Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, en estado natural, envasados o conservados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios, y comestibles; de productos extraídos del mar; de bebidas alcohólicas, y sin alcohol; de carnes, productos de granja y tambos, toda clase de productos lácteos, y toda clase de artículos de consumo en almacenes y supermercados y sus envases, incluyendo artículos textiles, sus máquinas y equipos, sus partes, repuestos y accesorios. — Agrícola Ganadera: Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, el cultivo de cereales, y oleaginosos, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, su compra y venta, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluso fertilizantes, forrajes, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, subproductos de la molienda. Explotación de viñas, para la elaboración de vinos, mostos y jugos de frutas. La compra, venta, importación, exportación de maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. — Industrial: La fabricación de envases y embalajes, para productos agropecuarios. — 4º) El capital social es de cincuenta mil pesos argentinos.

El Presidente.
$a 231 — Nº 43.673

STESO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175, de fecha 16 de setiembre de 1983, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 19.3, de la sociedad "Steso Sociedad en Comandita por Acciones": Aumento de capital, prórroga y transformación de la sociedad en sociedad anónima. — 1º) Carlos Enrique Stevenin argentino, soltero, nacido el 7 de octubre de 1936, L. E. 4.198.637, Avenida Santa Fe 824, piso 4º, Capital Federal. — Lina Prelooker de Stevenin, uruguaya, viuda, nacida el 5 de mayo de 1909, C. I. 840.927 Esmeralda 1256, piso 1º, Capital Federal. — Andrés Pedro Stevenin, uruguayo, casado, nacido el 5 de febrero de 1933, C. I. 3.981.380, Juncal 750, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Escritura 175, de fecha 16 de setiembre de 1983. — 3º) STESO SOCIEDAD ANONIMA. por transformación de "Steso Sociedad en Comandita por Acciones". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Santa Fe 8 4. — 5º) A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, locación, arrendamiento administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — B) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo social hasta el 2 de junio del año 2065. — 7º) Capital es de pesos argentinos doce mil ($a 12.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de tres ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Decurgez, L. E. 4.218.761, Arenales 832 3er. piso "B", Capital. — Vicepresidente: Andrés Pedro Stevenin; Directores: Carlos Enrique Stevenin; Lina Prelooker de Stevenin; Síndico titular: Guillermo Hugo Pezzoni; Síndico suplente: Luis Humberto Rocchia. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) No existen socios recedentes.

El Presidente.
$a 301 — Nº 43.676

INDUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis C. Forte, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 3 8 47, con L.E. 7.605.275, domiciliado en Soldado de la Independencia 1267, Capital Federal; y Ricardo J. Schlesinger, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|54, D.N.I. 11.121.252, domiciliado en Sarandí 157, 2º piso, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 12|8 83. — Denominación: INDUSOL S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: Viamonte 1479, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de productos textiles, cueros y prendas de vestir. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria del cuero y textil. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación directa de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernación, venta y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Capital: Es de $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto por acción. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Luis César Forte; Vicepresidente, Ricardo Julián Schlesinger. Sindicatura, Síndico titular, Daniel Osvaldo Rava; Síndico suplente, Enrique Guillermo Bataller.

El Vicepresidente.
$a 252 — Nº 75.930

NITOFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rubén Angel Nitopi, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 15|4 56, D.N.I. 12.270.125, domiciliado en Perú 1585, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Luis César Forte argentino, casado, contador público nacional, nacido el 3|8|47, con L.E. 7.605.275, domiciliado en Bogotá 21, piso 1º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 21|9 83. — Denominación: NITOFOR S.A. — Domicilio Legal: Viamonte 1479, 8º piso A, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de pañales, cosméticos infantiles, artículos de tocador y perfumería para infantes y productos farmacéuticos y/o medicinales para niños. Importación y exportación. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Capital: Es de $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una y confieren un voto por acción. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Administración: Por un Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Fiscalización: Por un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Rubén Angel Nitopi; Vicepresidente, Luis César Fortes. Sindicatura: Síndico titular, Roberto Reimundo Ripari; Síndico suplente, Daniel Osvaldo Rava.

El Presidente.
$a 252 — Nº 75.931

MASINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Estatutos Sociales: "Masinger Sociedad Anónima". Se comunica que por escritura Nº 366, de fecha 26 de setiembre de 1983, se constituyó "Masinger Sociedad Anónima", adoptándose el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Accionistas: Abraham Eduardo Matuk, argentino, viudo, nacido el 16 de setiembre de 1938, industrial, con D. N. I. Nro. 4.279.360, domiciliado en Virrey Arredondo 2474, 6º piso, departamento "A", Capital Federal. — Juan Boltezar, argentino naturalizado, casado, nacido el 31 de enero de 1942 industrial, con D. N. I. Nº 8.452.882, domiciliado en Monroe 4893, piso 1º, Capital Federal. — Marta Susana Rodríguez, argentina, divorciada, nacida el 1º de octubre de 1940, industrial, con L. C. Nº 3.970.378, domiciliada en Virrey Arredondo 2474, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; y Amalia Ramos de Boltezar, argentina, casada, nacida el 15 de julio de 1944, industrial, con L. C. Nº 4.880.335, domiciliada en Monroe 4893, piso 1º, Capital Federal. — Denominación: MASINGER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Triunvirato 4135, 2º piso, oficina 33, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Metalúrgica liviana mediante la fabricación de compactadoras de residuos de todo tipo, ascensores, montacargas y sus correspondientes equipos hidráulicos, filtros, bombas, motores, válvulas, cilindros y equipos hidráulicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, instalación, mantenimiento, representación, consignación y distribución de toda clase de productos, implementos, materiales y herramientas, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las explotaciones indicadas en el inciso anterior, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factibles el cumplimiento del objeto. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Abraham Eduardo Matuk; Vicepresidente: Juan Boltezar; Directores: Marta Susana Rodríguez y Amalia Ramos de Boltezar. Síndicos: Síndico titular: Luis Roberto Boretti; y Síndico suplente: Marcelo Luis Boretti.

La Abogada.
$a 224 — Nº 75.854

I. V. A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

La sociedad comunica por un día que por escritura pública Nº 744 pasada al folio 1.753 con fecha 12 de julio de 1972 por ante el registro 243 de Capital Federal se protocolizó el poder especial otorgado por la sociedad a favor de los señores Manuel Erlich y Federico Zamora, para que actuando uno cualquiera de ellos juntamente con un director de la sociedad representen a la misma en todas las operaciones que deba realizar ante cualquier banco o institución bancaria del país o del extranjero sean públicos, privados o mixtos, sea con relación a sus cuentas corrientes, cuentas en caja de ahorro, depósitos a plazo fijo en custodia, garantía, garantía o al cobro, pudiendo continuar las cuentas existentes, cancelarlas, abrir otras nuevas hacer depósitos ya sea en dinero efectivo, títulos y/o acciones y retirarlos, girar, librar, aceptar y endosar cheques, letras de cambio y pagarés, cobrar y percibir sus importes, requerir informes referentes a dichas operaciones, retirar liquidaciones, rendiciones de cuentas y bienes de la mandante, firmando los recibos y comprobantes correspondientes y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento de este mandato.

La Abogada.
$a 161 — Nº 43.660

COMERCIAL ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

I. y A. G.

Registro Nº 4.264. — Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28| 8 82, resolvió modificar el art. 4º del estatuto elevando el capital social a la suma de pesos ley 12.500.000 valor nominal (valor nominal $a 1.250), conforme a lo aprobado por las Asambleas celebradas el 28|4 78 (aumento a $ Ley 2.500.000, mediante emisión de 200.000 acciones ordinarias de $ Ley 10 valor nominal cada una) y el 30 4|79 (aumento a $ Ley 12.500.000, mediante emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias de $ Ley 10 valor nominal cada una). La emisión, suscripción e integración se realizó en el mismo acto de las respectivas Asambleas.

El Directorio.
$a 84 — Nº 43.684

DALNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo. — 1) Raúl Alberto Senes, argentino, casado, 12|5|48, comerciante, con D.N.I. 5.090.809, Av. Cabildo 957, 6º piso A; Antonio María Vidal, argentino, 31|3|49, casado, L.E. 7.803.456, Francisco Beiró 2859. — 2) Escritura: 7 de setiembre de 1983. — 3) DALNES S.A. — 4) Cabildo 957, 6º A. — 5) Objeto: Negocios de publicidad radial, gráfica, mural, televisivo, cinematográfico, impreso y cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria, promoción, ventas, estudio de mercado, desfile de modelos, conocimiento masivo de productos, entidades y lugares. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros. Presidente, Raúl Alberto Senes; Vicepresidente, Antonio María Vidal; Síndico titular: Carlos Alberto Díaz; y Síndico suplente, Ronald Eduardo Rodríguez. — 9) Presidente o vice, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 84 — Nº 76.023

ROPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 6|6|79, 16|5|80 (Registro 36 de Capital Federal) y 1º|6|83 (Registro 200 de Capital Federal); se constituyó la sociedad del rubro así: Socios. Eduardo Néstor Taratuty, casado, argentino, D. N. I. Nro. 10.463.709, 29 años, domicilio Echeverría 2073, Capital Federal. — Víctor Hugo Argentino Bonnet, casado, argentino, L. E. 4.378.012, 40 años, domicilio Gobernador Ugarte 2831, Olivos, provincia de Buenos Aires y Héctor Allegue, casado, argentino, L. E. 4.165.568, 47 años, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 763, 8º B, Capital Federal. — Denominación: ROPLA SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. Domicilio: Buenos Aires. — Objeto: Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles. Otorgamiento de préstamos con fondos propios y constitución de hipotecas. Administración de inmuebles, urbanización, parquización y pavimentación. — Promoción de operaciones inmobiliarias. Las operaciones no comprenden las de la Ley de Entidades Financieras. — Capital: 12.000 pesos argentinos, representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración: Por un Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 1 año. El Directorio elige un Presidente, que es Representante Legal, y un Vicepresidente que lo reemplaza en ausencia o impedimento. Los Directores prestan garantía de 1.000 $a cada uno. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente. — Acciones: Pueden ser nominativas o no, endosables o no, ordinarias o preferidas, con derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine en cada caso de aumento de capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Suscripción e Integración del Capital: Eduardo Néstor Taratuty: 9.600 acciones "A" ordinarias, al portador. 1 voto, $ 2.400, efectivo; Víctor Hugo Argentino Bonnet, 1.200 "A" ordinarias, al portador, 1 voto, $a 300. efectivo y Héctor Allegue 1.200 "A" ordinarias, portador, 1 voto, $a 300, efectivo. Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Néstor Taratuty; Vicepresidente: Víctor Hugo Argentino Bonnet; Director: Héctor Allegue; Síndico titular: contador público José Antonio Planas y Síndica suplente: contadora pública Elsa Luisa Campi de Planas. Los síndicos aceptaron los cargos en la segunda escritura.

La Escribana.

$a 266 — Nº 43.711

WALDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

antes

GERARDO R. HAMMERER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 15|7|82 y 20|5|83 del Registro 200 de Capital Federal se protocolizó lo resuelto por Asambleas del 22|6|82 y 22|10|82 que resolvieron el cambio de denominación de la sociedad y reformaron el art. primero que quedó redactado así: Artículo Primero: Bajo la denominación WALDEMAR S. A. continúa girando la sociedad constituida bajo la denominación GERARDO R. HAMMERER SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires calle Paraguay 931, cuarto piso, oficina "D", Capital Federal.

La Escribana.

$a 70. — Nº 43.710

TROYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 18|7|48, soltero, comerciante, L.E. 5.098.285; y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5|11|50, soltera, comerciante, L. C. número 6.419.813, ambos domiciliados en Lavalleja 1291, piso 1º C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|9|83. — Denominación: TROYCO S.A. — Domicilio: Lavalle 1569, piso 10, oficina 1012, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimiento agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Morenfeld. Vicepresidenta: María Susana Jolivot. Síndico titular: Adalberto Ramón Arredondo. Síndica suplente: María del Carmen Alvarez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 238 — Nº 75.859

CHEMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Silvana Rafaela Orvieto, de 38 años, L. C. 5.200.827, domiciliada: Estrada 2945, Vicente López; y Cristina Forum Smidt, de 34 años, L.C. 6.045.268, domiciliada: Arenales 2736, San Isidro, ambas argentinas, casadas, empleadas. — 2) 22|9|83. — 3) CHEMPRO S.A. — 4) Juramento 3106, piso 2º A, Capital. — 5) A la importación y|o exportación de toda clase de mercaderías y a la representación de empresas del interior y|o exterior del país. — 7) $a 12.000. — 8) Presidenta: Silvana Rafaela Orvieto; Vicepresidenta: Cristina Forum Smidt; Síndico titular: Jorge Rene Cantie; Síndica suplente: Elisa Emilia Morel. — 10) 31|10 de cada año.

La Autorizada.

$a 70 — Nº 75.862

BEDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Rubén Alberto Schmilovich, casado, argentino, empleado, nacido el 20 de agosto de 1958, D.N.I. Nº 12.549.810, domiciliado en Gorostiaga Nº 2332, 7º piso, Dto. 19, Capital Federal, y Sergio Hugo Antonini, soltero, argentino, empleado, nacido el 28 de octubre de 1959, D.N.I. 13.214.433, domiciliado en Canning 3314, 4º piso, Capital Federal. — 2º) 11|8|83. — 3º) BEDEMAR S. A. — 4º) Riobamba 340, piso 11º, Of. "D", Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta, distribución y transporte de productos relacionados con la industria alimenticia. Importación y exportación. Industriales: Elaboración y procedimiento de productos y subproductos de la industria de la alimentación. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta y dirección de obras públicas y privadas hechas por profesionales matriculados con título habilitante. Agropecuarias: Explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación. — 6º) 99 años. — 7º) $a. 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8º) 1 a 5 miembros por 2 años; 1 Síndico Titular y 1 Suplente por un año. — Presidente: Rubén Alberto Schmilovich; Vicepresidente: Sergio Hugo Antonini; Síndico Titular: René Orlando Amado; Síndico Suplente: Osvaldo Rubén Garcia. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio.

El Autorizado

$a 175. — Nº 76.031

LUMASER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Sergio Hugo Antonini, soltero, argentino, empleado, nacido el 28 de agosto de 1959, D.N.I. 13.214.433, domiciliado en Canning 3314, 4º piso, Capital Federal, y Rubén Alberto Schmilovich, casado, argentino, empleado, nacido el 20 de agosto de 1958, D.N.I. Nº 12.549.810, domiciliado en Gorostiaga Nº 2332, 7º piso, Dto. 19, Capital Federal. — 2º) 11|8|83. — 3º) LUMASER S. A. — 4º) Viamonte 1453, 9º piso, Of. 62, Capital Federal. — 5º) Inversora: Inversión de capitales a empresas, particulares y a sociedades por acciones por vía de creación de sociedades, coparticipación en sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, como así también toda clase de depósitos en instituciones bancarias y afines. La inversión en toda clase de actividades que se hallen amparadas y contempladas por las leyes de promoción dictadas o que en el futuro promulguen el Estado Nacional o los Estados Provinciales mediante desgravación o deducciones impositivas, franquicias cambiarias o aduaneras, estímulos crediticios, precios promocionales o subsidios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: Prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. — 6º) 99 años. — 7º) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8º) 1 a 5 miembros por 2 años; 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Sergio Hugo Antonini; Vicepresidente: Rubén Alberto Schmilovich; Síndico Titular: René Orlando Amado; Síndico Suplente: Osvaldo Rubén García. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio.

El Presidente.

$a 217. — Nº 76.032

ALMATRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 246 del 16 de agosto de 1983, pasada ante el Escribano Carlos Luis Martinelli del Registro Notarial Nº 305 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima de acuerdo a lo siguiente: Constituyentes: Carlos María Carabio, argentino, casado, de 37 años de edad, Contador Público Nacional, con L.E. Nº 4.533.606 y C.I. 5.242.096, domiciliado en Serrano 2339, 7º piso, Dto. 22, Capital Federal y don Lorenzo Helmuth Augusto Guller Frers, argentino, de 57 años de edad, casado, doctor en Química, con L.E. Nº 4.019.503 y C.I. Nº 1.461.582, domiciliado en Perú 285, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Estatutos. Título I. Denominación, domicilio, Plazo y Objeto. 1º La Sociedad se denomina "ALMATRA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Paseo Colón 315. 2º) Su duración es de 99 años, contados desde el día de la fecha. 3º) Tiene por objeto el almacenaje y transporte terrestre, fluvial y marítimo nacional e internacional de todo tipo de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Título II. Capital. Acciones. 4º) El capital social es de $a 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital sean dentro del quíntuplo o por reforma de Estatutos no se realizará por escritura pública. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. 6º) Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 7º) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el Art. 193 de la Ley 19.550. 8º) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto, las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Título III. Debentures. 9º) La sociedad podrá emitir debentures de acuerdo al Art. 325 y siguientes de la Ley 19.550. Título IV. Administración y Representación. 10º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea formado por cuatro, ocho, doce o catorce miembros con mandato por 3 años. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 11º) El Directorio designará a dos de sus miembros para formar un Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarias. El Comité Ejecutivo será vigilado por el Directorio de acuerdo al Art. 269 de la Ley 19.550. Los dos miembros del Comité Ejecutivo actuarán en forma conjunta y el Directorio les otorgará el poder necesario para su gestión. 12º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la Caja Social $a 100 en dinero efectivo. 13º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los Arts. 731, 732, 806, 839, 1695, 1807, 1808, 1881, 2011, 2262 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficial o privados establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Título V. Fiscalización 14º) La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Título VI. Asambleas. 15º) Toda Asamblea será citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art 237 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. 16º) Para la Asamblea Ordinaria rigen el quórum y mayoría determinados por el Art. 243 de la Ley 19.550, según la convocatoria que se trate Para la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 75 % de las acciones con derecho a voto y las decisiones se adoptarán de acuerdo con las mayorías establecidas en los apartados 3º y 4º del Art. 244 de la Ley 19.550 La reforma de los Estatutos no será realizada por escritura pública. Título VII. Cierre del Ejercicio y destino de las ganancias. 17º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esta fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) a remuneraciones al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Título VIII Liquidación 18º) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: Don Carlos María Carabio, suscribe 6.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, valor nominal $a 1 cada una, integrando el 50 % en este acto, en dinero efectivo o sea la suma de $a 3.000 y el saldo será integrado a solicitud del Directorio, dentro de los 2 años; Don Lorenzo Helmuth Augusto Guller Frers suscriben 6.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, valor nominal $a 1 cada una integrando el 50 % en este acto, en dinero efectivo o sea la suma de $a 3.000 y el saldo será integrado a solicitud del Directorio dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Lorenzo Helmuth Augusto Guller Frers; Vicepresidente: Máximo Stocker. Directores: Enrique Augusto Sculas, Raúl Marcelo Garaffo. Síndico Titular. Carlos María Carabio; Síndico Suplente: Tito Gómez.

El Apoderado

$a 938 — Nº 76.026

ALGODONERA QUITILIPI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por acta Nº 19 del 4|8|1983 y escritura Nº 252 del 7|9|1983, ALGODONERA QUITILIPI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, reformó el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales, fijando el domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$a 35 — Nº 75.95[illegible]

MICROASIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del día 10 de agosto de 1983, se omitió el siguiente dato: Samuel Tuchin, profesión comerciante

$a 28 — Nº 75.954

LA CASA DEL BICICLETERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 199 de fecha 10 de mayo de 1983 y Nº 421 de fecha 29 de junio de 1983, ambas celebradas ante el escribano doctor Raúl Luis Mariani, titular del Registro Nº 47 del partido de Morón, los señores Carlos Artenio Lassalle, argentino, casado, nacido el 19 de febrero de 1930, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 4.796.231, domiciliado en la calle Hipólito Vieytes 319 de la ciudad y partido de Morón; Marcelina Nélida Alvarez de Lassalle, argentina, casada, nacida el 13 de diciembre de 1927, comerciante, con Libreta Cívica Nº 1.693.127, domiciliada en la calle Hipólito Vieytes 319, de la ciudad y partido de Morón; Cristina Silvia Cometti de Perruccio, argentina, casada, nacida el 10 de noviembre de 1947, comerciante, con Libreta Cívica Nº 3.693.122, domiciliada en la calle Pedro Goyena 3247, de Castelar, partido de Morón; Nancy Noemí Lassalle de Mazzeo, argentina, casada, nacida el 12 de marzo de 1959, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.235.060, domiciliada en la calle Vicente López 304 de la ciudad y partido de Morón; Nora Graciela Lassalle de Psara, argentina, casada, nacida el 18 de junio de 1954, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.924.216, domiciliada en la calle Julián Pérez 683, de la ciudad y partido de Morón y Pascual Héctor Consolo, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1934, Contador Público Nacional, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.125.796, domiciliado en la calle Camarones 3197, planta baja, departamento A, de la Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto y cláusulas: Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina LA CASA DEL BICICLETERO S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, armado, montaje, compra, venta, importación, exportación, distribución, financiación, y comercialización en todas sus formas de artículos electrodomésticos, motos, ciclomotores, bicicletas y rodados para niños y bebes, sus partes componentes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil) y se divide en acciones ordinarias al portador de valor nominal de $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción, con derecho a un voto cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 100 (pesos argentinos cien) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará anualmente sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social al fondo de reserva legal. 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — Suscripción e Integración del Capital: Carlos Artenio Lassalle suscribe cincuenta mil acciones ordinarias al portador; Marcelina Nélida Alvarez de Lassalle suscribe cincuenta mil acciones ordinarias al portador; Cristina Silvia Cometti de Perruccio suscribe veinte mil acciones ordinarias al portador; Nancy Noemí Lasalle de Mazzeo suscribe veinte mil acciones ordinarias al portador; Nora Graciela Lassalle de Psara suscribe veinte mil acciones ordinarias al portador y Pascual Héctor Consolo suscribe cuarenta mil acciones ordinarias al portador; todos integran el 25 por ciento de su suscripción en dinero efectivo. — Directorio y Síndicos: Presidente: Carlos Artenio Lassalle; Vicepresidenta: Marcelina Nélida Alvarez de Lassalle; Directores: Cristina Silvia Cometti de Perruccio, Nancy Noemí Lassalle de Mazzeo, Nora Graciela Lassalle de Psara y Pascual Héctor Consolo; Síndico titular: Rubén Daniel Cervantes; Síndico suplente: Angel Mario Berman. — Domicilio Legal: Pilar 871, Capital Federal.

El Presidente.

$a 812 — Nº 76.123

COMPAÑIA MINERA AGUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25 de julio de 1983, pasada al folio 756, del Registro número 70, de la Capital Federal ante el escribano Ernesto H. Pinto, se ha conferido mandato a favor de los señores Marco Rossetti, Guillermo Sergio Castellanos, Víctor Nicolás Di Meglio, Fernando Alberto Lodeiro, Rubén Ramón Fernández, Andrés Nicolás Lencinas, José Milán, Juan Carlos Aperlo, Michael Edwards, Juan José Lafranco, Raúl Reyes Panighi, Juan Raymundo Falchi, Alberto Manuel Copa, Héctor Miguelez, Gerardo Wolfgang Spielmann, Jorge Guillermo Cavazza, Luis Alberto Lombardi, Diego Julio Gómez, Alfredo Fernando Arbizu, Alfredo Luis Arzuaga, Héctor Eliseo Antuña, Roberto Salvador Cacciola, Fernando Santos Curzi, Sergio Blanco, Angel Arsenio Wasileff, Guillermo Francisco Castro, Mauricio Alberto Tommei, José Jaime Bidau, Mariano Ramírez, Mario Busignani y Miguel Angel Medina, para que realicen los actos que se establecen en la misma escritura de mandato.

El Presidente.

$a 105 — Nº 76.200

IBIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 23 de setiembre de 1983. Constituyen: Carlos Alberto Galíndez, argentino, casado, industrial, nacido el 24/12/44, con L. E. Nro. 4.520.557, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3745, Capital y Jorge Rodolfo Ottonello, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/11/53, con D. N. I. Nro. 11.068.765, domiciliado en El Dorado, Km. 9, provincia de Misiones. — Denominación: IBIRA S. A. — Domicilio: San Martín 575, 6º piso, 2º "C", Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración y/o transformación de productos relacionados con la industria de la construcción incluyendo las operaciones extractivas requeridas para la obtención de materia prima necesaria. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, materia prima, mercaderías y productos terminados, relacionados con la industria de la construcción. — c) Agropecuaria: Comprenderá todas las actividades vinculadas a la explotación, producción, comercialización, compra-venta, arrendamientos y toda clase de operación vinculada a la actividad y desarrollo agropecuario. — d) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. — Capital: $a 150.000,00. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Galíndez. Vicepresidente: Jorge Rodolfo Ottonello; Director: Carlos González; Síndico titular: Horacio Jesús Vasquenz. Síndico suplente: Julio César Aldrey.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 76.170

ALFREDO JOSE CASAL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Demetrio Ernesto Evanguelu, soltero, argentino, 65 años, comerciante, D. N. I. 391.110, domiciliado Pergamino 3561, Capital Federal. — Noemí Norma Casal de Weinsetel, casada, argentina, comerciante, 40 años, L. C. 4.593.694, domiciliada en Pergamino 3563, Capital Federal. — Elena Evanguelu de Casal, viuda, argentina, 67 años, comerciante, L. C. 1.336.552, domiciliada en Avenida Independencia 3720, 7º "22", Capital Federal y Oscar Ernesto Weinsetel, casado, argentino, 41 años, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 7.139.180, domiciliado en Pergamino 3563, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 19/8/83, pasada al folio 616 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. 3) Denominación: ALFREDO JOSE CASAL Y CIA. S. A. — 4) Domicilio: Pergamino 3559, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la elaboración de metales, fabricación de broncería sanitaria y artículos de acero inoxidable en general. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por: Presidente: Demetrio Ernesto Evanguelu; Vicepresidenta: Noemí Norma Casal de Weinsetel; Directores titulares: Elena Evanguelu de Casal y Oscar Ernesto Weinsetel. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Eduardo Raúl Lobos; Síndico suplente: Jospe Julio Bugueiro. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 196 — Nº 76.202

PROYEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 272 pasada al folio 664 del Registro Nº 719, se constituyó "Proyex" Sociedad Anónima, de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. — Socios: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, de 47 años, casado, argentino, economista, domiciliado en Suipacha 1157, 6º piso, Capital, L.E. 4.180.292 y José María Llados, de 41 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Crámer 1764, 6º piso, Capital, L.E. 4.685.973. — Objeto: Tiene por objeto: a) Importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, así como también el ejercicio de asesoramientos, comisiones, representaciones y mandatos. — b) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agrícola-ganaderos y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados. — c) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios; constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — d) Compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 200.000. — Cierre de Ejercicios: 31 de julio de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Presidente: Sr. José María Llados y Vicepresidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Síndica Titular: Contadora María Susana Cupolo. — Síndico Suplente: Contador Roberto A. Cupolo. — Domicilio: Calle Bolívar 893, piso 3º, Dpto. "F", Capital. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.

$a 231 — Nº 76.121

PASCUAL PULICARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Pascual Pulicari, italiano, nacido el 27/2/1927, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 3.523.248, domiciliado en Murgiondo 344, Capital; Miguel Angel José Pulicari, argentino, soltero, nacido el 21/12/1958, industrial, D.N.I. Nº 12.900.017, domiciliado en Murgiondo 344, Capital; Rubén Omar Pérez, argentino, casado, nacido el 23/5/1956, industrial, D.N.I. Nº 12.514.977, domiciliado en Tellier 347, 2º B, Capital; Olimpia Lucía Pulicari de Pérez, argentina, casada, nacida el 22/8/1955, industrial, D.N.I. Nº 11.734.958, domiciliada en Tellier 347, 2º B, Capital; Ursula Catalina Vallone de Pulicari, argentina, casada, nacida el 16/9/1933, industrial, L. C. Nº 3.204.110, domiciliada en Murgiondo 344, Capital; Santiago Martín Juncal, argentino, casado, nacido el 20/1/1948, contador público nacional, L. E. Nº 4.981.078, domiciliado en Pefiebuy 7133, Capital; Cosme Victorio Rombolá, argentino, nacido el 19/4/1947, abogado, L. E. Nº 7.600.412, domiciliado en Doblas 540, Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 30/9/1983. Denominación Social: PASCUAL PULICARI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Murgiondo 344, Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la industrialización y distribución de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de computación y telecomunicaciones, componentes y accesorios de los mismos, su importación y/o exportación. Capital Social: Un millón de pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. Designación de Directores y Síndicos. Presidente: Pascual Pulicari. Vicepresidente: Miguel Angel José Pulicari. Directores: Rubén Omar Pérez, Olimpia Lucía Pulicari de Pérez, Ursula Catalina Vallone de Pulicari. Síndico titular: Santiago Martín Juncal. Síndico suplente: Cosme Victorio Rombolá. Quienes aceptan el cargo para los que fueron designados.

El Presidente.

$a 196 — Nº 76.182

OSGOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad "OSGOD S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79: Socios cónyuges: José Benito González, español, nacido el 21/9/18, comerciante, C.I. 2.258.674; y Esther Do Gasperi de González, argentina, nacida el 5/10/21, Comerciante, L.C. 0.213.310, ambos domiciliados en Bonpland 2459, Capital Federal. — Sede Social: Sarmiento 2068, 8º dpto. C, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; b) Financieras: La realización de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal, salvo las que requieran el concurso público de capitales o estén reservadas a entidades especialmente autorizadas a tal efecto. — Capital Social: Es de $ argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: José Benito González; Vicepresidenta: Dora Esther De Gasperi de González; Síndico titular Norberto Pedro Omar Sallaverry; Síndico Suplente: Hugo Omar Souto. —

El Apoderado.

$a 147 — Nº 43.721

LUNAGEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad que publicó edicto el 21 de junio de 1983, bajo el nombre de Lunagest Argentina Sociedad Anónima, por escritura del 29 de setiembre de 1983 cambió su denominación por LUNAGEST SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.

$a 28 — Nº 75.864

ALPHALESA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de setiembre de 1983. Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C. I. Nº 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44 con L. C. Nº 4.829.707, domiciliada en Av. Corrientes 1628, 7º piso F, Capital. Denominación: ALPHALESA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Uruguay 772, 8º piso 86, Capital. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Públ'co de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo. aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprend'das en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 12.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: José Gonsales; Síndico titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$a 343 — Nº 76.173

COMPETICION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Carlos Antenio Lasalle, argentino, casado en 1ras. nupcias con Marcelina Nélida Alvarez, nacido el 19 de febrero de 1930, industrial, con Libreta de Enrolamiento 4.796.231, domiciliado en la calle Hipólito Vieytes 319, de la ciudad y partido de Morón; Américo Augusto Segado, argentino, nacido el 13 de agosto de 1918, casado en primeras nupcias con Angélica Manuela Speroni, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 2.203.306, domiciliado en Saturnino Navarro 4271, de la ciudad de Córdoba, República Argentina y Norberto Antonio De Bernardo, argentino, nacido el 2 de marzo de 1937, industrial, casado en primeras nupcias con Lides Inés Bessone, con Libreta de Enrolamiento número 6.286.346, domiciliado en la calle Anchorena 173 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. — 2) Escritura pública del 24 de agosto de 1983. — 3) COMPETICION S.A. — 4) Blanco Encalada 3179, departamento 22, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, armado, montaje, compra, venta, importación, exportación, distribución, financiación y comercialización en todas sus formas de repuestos para bicicletas y rodados en general, de sus accesorios, piezas y partes componentes, así como también de toda clase de implementos, materiales, herramientas, equipos, maquinarias y útiles vinculados directa o indirectamente con dichos productos, en cualquiera de las etapas de las explotaciones, indicadas precedentemente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años; un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — Presidente: Américo Augusto Segado; Vicepresidente: Norberto Antonio De Bernardo; Director: Angel M. Berman; Síndico Titular: Rubén Daniel Cervantes; Síndico Suplente: Pascual H. Consolo. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Síndico.

$a 245 — Nº 76.122

PIELES ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad "PIELES ITALO ARGENTINA S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Beatriz María Faunez, argentina, nacida el 28|7|35, soltera, L.C. 1.449.735, comerciante, domiciliada en Paso 760, Capital Federal; y Alicia Argentina Faunez, argentina, nacida el 13|11|36, casada, L.C. 3.529.282, comerciante, domiciliada en Reconquista 671, Capital Federal. — Domicilio Legal: Jean Jaurés 856, Capital Federal. — Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para criaderos de chinchilla, nutria, zorro y la explotación integral de los mismos, la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos de aplicación en el curtido y teñido de pieles, la compra, venta, importación, exportación y distribución de pieles y su aplicación en la fabricación de prendas de vestir para su posterior comercialización. — Capital social es de $ argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Beatriz María Faunez; Vicepresidenta: Alicia Argentina Faunez; Síndico titular: Leonardo Simón Cupcham; Síndico suplente: Ricardo Lorenzo Monja.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 43.719

FACILITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Jorge José Seoane, argentino, divorciado, 63 años, comerciante, L.E. 415.430, Yatay 707, Capital Federal; Jacinto Mermelstein, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 4.288.323, Carril 930, Capital Federal. — 2º) Escritura 254, de fecha 21 de setiembre de 1983. — 3º) FACILITIES S.A. — 4º) Lavalle 1570, piso 3º, oficina G. — 5º) Comercial: Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación de productos y subproductos de algodón, lana, sedas, gasas y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales. Industrial: Elaboración, producción, transformación, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de materias primas, productos y subproductos textiles. Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles para sí o para terceros, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, pudiendo actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afin. La construcción de edificios y obras de arquitectura e ingeniería, reparaciones y ampliaciones de los mismos. Agrícola, Ganadera: Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado y la explotación de las actividades agrícola en toda sus formas, como así también la forestal y la frutícola. Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Jorge José Seoane; Vicepresidente, Jacinto Mermelstein; Síndica titular, Mirta Susana Mc Cormack; Síndica suplente, Adriana Nelly Constancia Zalazar. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 224 — Nº 43.737

TILEYE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) León Mociulsky, de 70 años, C.I. 1.667.215, domiciliado en Luis Viales 2459, Capital; Jorge Luis Polak, de 43 años, C.I. 3.559.581, domiciliado en Av. Libertador 2380, piso 3º, Capital; y Naúm Norberto Mociulsky, de 44 años, C.I. 2.862.900, domiciliado en Cavia 3063, piso 20, Capital. Todos argentinos, casados, industriales textiles. — 2) Escrituras del 8|9 y 13 10 83. — 3) TILEYE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Julián Alvarez 243, Capital. — 5) La industrialización, transformación y|o elaboración de toda clase de hilados, tejidos, paños y confecciones de prendas en cualquiera de sus diferentes etapas de fabricación e industrialización de todos los productos derivados y|o manufacturados de la industria textil. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno a cinco Directores por el término de dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año. Presidente, León Mociulsky; Vicepresidente, Jorge Luis Polak; Director, Naúm Norberto Mociulsky; Síndico titular, Fernando Raúl Regatky; y Síndico suplente, Silvia Noemí Duque de Toscano.

El Presidente.

$a 140 — Nº 43.741

POLICLINICA PRIVADA CENTRO DE DIAGNOSTICO PAVON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263, de fecha 22 de setiembre de 1983, por la cual Adolfo Agasi, Domingo Agasi, Pascual Agasi, accionistas fundadores de Policlínica Privada Centro de Diagnóstico Pavón Sociedad Anónima, constituida el 5 de mayo de 1983, aún en trámite de inscripción resuelven incorporar como nuevo accionista a Salvador Lo Grasso, argentino, de 46 años, médico, D.N.I. 12.302.162, domiciliado en Boulevard de los Italianos 1652, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, casado, modificar el estatuto de la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denominará POLICLINICA PRIVADA CENTRO DE DIAGNOSTICO PAVON S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. Aires. — Art. 3º) Tiene por objeto la explotación de laboratorios de análisis clínicos de todo tipo, radiografías y estudios especializados o no, destinados a la obtención de diagnósticos, médicos, clínicos o quirúrgicos, todo lo cual será realizado por profesionales con títulos habilitantes en cada materia. La dirección técnica estará a cargo de un médico con título habilitante. Compra, venta y alquiler de cosas, muebles e inmuebles para el fin antedicho. Compra, venta de materias primas, mercaderías y bienes de capital de procedencia nacional o extranjera, exclusivas de uso médico, clínico o quirúrgico, para ser comercializados dentro del mercado interno o con destino al exterior. Importación y exportación. Art. 4º) El capital social es de $a 160.000 (ciento sesenta mil pesos). Art. 14) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Adolfo Agasi; Vicepresidente, Pascual Agasi; Directores titulares, Domingo Agasi, Salvador Lo Grasso, este tendrá a su cargo la dirección técnica de la sociedad.

El Presidente.

$a 189 — Nº 43.779

CORALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28 de octubre de 1981, folio 862, del Registro 667 a cargo del escribano Isaac Gerszenswit, la sociedad CORALES SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 30 de abril de 1981, resolvió aumentar el capital social de $ 24.000.000 a la suma de 1.000.000.000, cuyo aumento de 976.000.000 se verifica mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, en el mismo acto se resolvió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, que quedará así redactado. Art. cuarto: El capital social es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos) representados por 10.000.000 (diez millones) de acciones de $ 100 (cien pesos) cada una, ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Autorizado.

$a 98 — Nº 43.798

INMOCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Elida Beatriz Macena de Schlesinger, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|4|61, D.N.I. 14.636.526, domiciliada en Sarandí 157, 2º piso, Capital Federal; y Luis César Forte argentino, casado, contador público nacional, nacido el 3|8|47, L.E. 7.605.275, domiciliado en Soldado de la Independencia 1267, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 12|8|83. — Denominación: INMOCENTER S.A. — Domicilio Legal: Viamonte 1479, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de productos y subproductos derivados de la industria alimenticia y bebidas. Industrial: Mediante la producción, la transformación y el envasamiento de productos y subproductos, derivados de la industria alimenticia y bebidas. Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación directa de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, venta y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Capital: Es de $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Elida Beatriz Macena de Schlesinger; Vicepresidente, Luis César Forte; Sindicatura: Síndico titular, Enrique Guillermo Bataller; Síndico suplente, Daniel Osvaldo Rava.

El Vicepresidente.

$a 259 — Nº 75.929

AGROMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura 101, de fecha 29 de abril de 1983, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1982, donde los señores accionistas de AGROMAT SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 450.000.000 a la suma de $ 700.000.000 y la modificación del artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Art. Cuarto: El capital social es de $ 700.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.

$a 63 — Nº 75.912

TEXTIL LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas del 22|4|82 y 18|6|82 y escrituras del 13 6 82 y 12|7|82 se aumentó el capital social. Se emitieron acciones y se modificó en la siguiente forma el art. 4º $ Ley 18.188 50.000.000.000, representado por cinco mil millones de acciones ordinarias de un valor nominal de $ Ley 18.188 1 cada una.

El Presidente.

$a 49 — Nº 43.740

TOIFFEL
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Beatriz Haydée Guzzetti de Forte, argentina, casada, psicopedagoga, nacida el 3|1|50, casada, con L.C. 6.254.857, domiciliada en Bogotá 21, piso 1º depto. 5, Capital Federal; y José Antonio Miranda, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|6|61, D.N.I. 14.321.810, domiciliado en Coronel Obarrio 1043, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución. 21 9 83. — Denominación: TOIFFEL S.A. — Domicilio Legal: Sarandí 157, Capital Federal. — Duración. 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de hierros, aceros, metales o elaborarse o elaborados, chatarras y productos derivados de su objeto industrial. Importación y exportación. Industrial: Por la elaboración, forjado, laminado y trefilado de metales, ferrosos y no ferrosos. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Capital: Es de $a 12.000. — Representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y de un voto. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Beatriz Haydée Guzzetti de Forte; Vicepresidente, José Antonio Miranda. Sindicatura: Síndico titular, Dr. Valentín Martín Romero; Síndico suplente, Daniel Osvaldo Rava.

El Presidente.
$a 350 — Nº 75.928

D'IMPO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1982 elevada a escritura pública el 29 de junio de 1982, D'IMPO SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social de $a 300 a $a 8.300 y reformó el Artículo cuarto: del estatuto fijando su capital en $a 8.300.

El Presidente
$a 35 — Nº 76.035

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO LINIERS (COPLI)
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19|11|1982. — Socios: Juan Carlos Míguez, argentino, nacido el 25|2|1936, casado, odontólogo. C. I. de la Policía Federal Nº 3.755.942, domiciliado en Avenida Rivadavia 4651, piso 12º, departamento "A" Capital Federal. — Eduardo Alejandro Martínez, argentino, nacido el 2|1|1941, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Número 4.419.381, domiciliado en Uriarte 2275, piso 6º, departamento "27", Capital Federal. — Nicolás Antonio Juárez, argentino, nacido el 27|6|1934, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Número 3.514.397, domiciliado en Avenida Santa Fe 1970, piso 13º, departamento "A", Capital Federal. — Enrique Coluccio, argentino, nacido el 1º|12|1934, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Número 3.584.020, domiciliado en Avenida Rivadavia 6155, piso 11º, departamento "61", Capital Federal. — Jorge Wenceslao Kidd, argentino, nacido el 16|4|1946, casado, odontólogo, D. N. I. Nº 10.983.632, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3251, departamento "D", Capital Federal. — Juan Carlos Moretti, argentino, nacido el 30|4|1935, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 3.591.715, domiciliado en Arévalo 542, de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. — Mario Luis Correas Aguilera, argentino, nacido el 13|4|1946, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 5.493.215, domiciliado en Avenida Belgrano 1985, Capital Federal. — Norberto Francisco Llach, argentino, nacido el 5|5|1931, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 3.017.435, domiciliado en Avenida Independencia 1952, departamento "A", Capital Federal. — Roberto Néstor Carnini, argentino, nacido el 5|11|1941, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 5.610.604, domiciliado en Paroissien 4170, piso 9º, departamento "F", Capital Federal. — Roberto Américo Amare, argentino, nacido el 18|12|1934, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 3.54[illegible].865, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2219, departamento "A", Capital Federal. — José Antonio Gutiérrez, argentino, nacido el 1º|9|1946, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 5.851.859, domiciliado en Menincué 2775, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. — Pedro Veyssiere, argentino, nacido el 30|4|1948, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 6.850.839, domiciliado en Avenida Medrano 1650, piso 2º, departamento "B" Capital Federal. — Eduardo José Trinchitella, argentino, nacido el 3|4|1949, casado, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 6.079.884, domiciliado en Oliveri 85, Capital Federal y Jorge Mario Fernández, argentino, nacido el 25|5|1954, soltero, odontólogo, C. I. de la Policía Federal Nº 7.267.798, domiciliado en Almagro 1619 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA (COPLI). Domicilio social: Avenida Rivadavia 11.258, piso 1º, oficina 5 y 6, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes operaciones: La realización de todos los servicios de asistencia médica odontológica, mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y|o tratamiento de las enfermedades bucodentomaxilares de las personas y|o la conservación, preservación o recuperación de la salud bucodental; el asesoramiento público o privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el artículo 24 de la ley Nº 17.132. — Los servicios se prestarán mediante la instalación y atención de uno o más establecimientos asistenciales. La sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de prepagos o cualquier otro legalmente se establezca. Además, se dedicará a la investigación en las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte de la medicina odontológica, sea directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros. Fabricar, importar y|o exportar productos médicos, odontológicos, farmacéuticos y equipos o instrumental relacionados con su objeto principal. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título necesario según las respectivas reglamentaciones y sin la ingerencia de los demás socios. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Organización de la representación: Un Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Eduardo José Trinchitella, vicepresidente: Juan Carlos Míguez, directores titulares: Eduardo Alejandro Martínez, Nicolás Antonio Juárez, Enrique Coluccio, Jorge Wenceslao Kidd, Juan Carlos Moretti, Mario Luis Correas Aguilera, Norberto Francisco Llach, Roberto Néstor Carnini, Roberto Américo Amare, José Antonio Gutiérrez, Pedro Veyssiere y Jorge Mario Fernández, síndico titular: Daniel

El Autorizado
$a 441 — Nº 76.038

LALEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Milciades Apolinar Silva Franco, soltero, comerciante, 39 años, paraguayo, C.I. Nº 8.030.993 P.F., domiciliado en Capdevilla 356 departamento 3, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Isidoro Vinocur, casado, Contador Público Nacional, 40 años, argentino, L. E. Nº 4.393.884, domiciliado en Avenida Corrientes 2438, 8º piso "D", Capital. — 2) Denominación: LALEN SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Av. Corrientes 2438, 8º piso "D"). — 4) Plazo: Duración 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha Instrumento: 28 de Septiembre de 1983. — 6) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean para la vivienda, comercio, industria, obras públicas, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las Leyes y reglamentaciones de la materia. c) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de toda clase de premoldeados, de hormigón, cerámica, mosaicos y afines, productos metalúrgicos, de la madera o con elementos plásticos o sintéticos necesarios o relacionados con la construcción. d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y repuestos provenientes del empleo de artículos destinados a la construcción. e) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios, en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. f) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, toda clase y tipo de operación, realizadas o a realizarse así como la compraventa de artículos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Milciades Apolinar Silva Franco, Síndico Titular: Isidoro Vinocur, Síndica Suplente: Marta Kuc. — Duración de los mandatos: Directorio 2 años, Sindicatura 1 año. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
$a 329 — Nº 76.043

CENTRIFUGAL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fechas 7, 5, 1979, 23|4|1980, 7|5|1981, 7|5|1982. y 6|5|1983, pasadas a escrituras públicas números 279, 28, 343, 189 y 190 de fechas 16|11|1979, 3|2|1931, 14|12|1981 y 27|6|1983, respectivamente, se dispusieron los aumentos de capital y reformas artículo cuatro. — (Asamblea del 7|5|1979). — El aumento de capital se hace de la suma de $ 2.500.000 a la suma de $ 20.000.000, siendo el mismo de $ 17.500.000 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de 5 votos y v$n. 1 cada una. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos 20.000.000, representados por acciones de v$n. 1 cada una. — (Asamblea del 23|12|1980) — (Artículo 188). El aumento se hace de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 60.000.000, siendo el mismo de $ 40.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de v$n 1 y 5 votos por acción. (Asamblea del 7|5|1981). — Aumenta el capital de la suma de $ 60.000.000 a la suma de pesos 160.000.000 siendo el mismo de pesos 100.000.000, lo que se conformará por acciones ordinarias al portador de v$n 1 y 5 votos por acción. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.000.000 representado por acciones de v$n 1 (Asamblea del 7|5|1982). — (Artículo 188) publicado en el Boletín Oficial el 9|9|1983. — (Asamblea del 6|5|1983. — (Artículo 188). — El aumento se hace de la suma de $ 300.000.000 a la suma de pesos 800.000.000 siendo el mismo de $ 500.000.000, el que se conformará por acciones ordinarias al portador de v$n 1 y 5 votos por acción.

El Autorizado
$a 163 — Nº 76.039

B. T.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima, Marcelo Andrés Guillermo Muller, argentino, casado, de 32 años, empresario, con D. N. I. Nº 8.572.125, domiciliado en la calle España 2835, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Ezequiel Fernando Viejobueno, argentino, casado, de 32 años, empresario, con liberta de enrolamiento Nº 8.659.082, domiciliado en la calle Posadas 1445, de Capital Federal. — Fecha del instrumento: 15|8|1983. — Escritura pública. — Denominación social: B. T. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Alsina 1876, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto principal la compra venta de automotores, comprendiendo el comercio automotor de máquinas, equipos, aparatos e instrumentos en general para la industria del transporte, para explotaciones agropecuarias y para usos personales ya sean automotores como toda clase de vehículos de locomoción, tracción, remolque o propulsión mecánica para accionar en la tierra, en el aire y|o en el agua, como así también en repuestos, herramientas, carrocerías y otros accesorios. Podrá realizar la elaboración, fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación de los productos precedentemente enunciados. Podrá asimismo dedicarse a toda clase de operaciones comerciales, de importación, exportación, consignación, representaciones y compra-venta de mercaderías y productos relacionados con su objeto ya sea como principales, como agentes, como comisionistas o como mandatarios. Para el logro de sus fines podrá realizar cualquier acto o contrato autorizado por la ley y que directa o indirectamente se vincule a la realización de los fines sociales. Capital Social: $a 12.000. Cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de cargos: Presidente: Marcelo Andrés Guillermo Muller, Vicepresidente: Ezequiel Fernando Viejobueno, Director: Juan Manuel Kirschenbaum, Síndico Titular: Pedro Rafael Díaz; Síndico Suplente: Rosa Manquillan de Martín. Quienes aceptan el cargo para los que han sido designados.

El Presidente
$a 259 — Nº 76.040

WILFREDO ARMSTRONG
SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 21, 23|1|79; Escr. 295, 10|8|83; Acta 13, A.G.E. del 28|12|78; Reforma: Adecuación y cambio de domicilio y A. Unánime del 24|6|83; bajo la denominación "WILFREDO ARMSTRONG SOCIEDAD ANONIMA prosigue sus actividades la sociedad "Wilfredo Armstrong Sociedad Anónima Comercial"; su sede social: Lavalle 547, 2º, Cap. Fed. Su plazo 99 años, desde el 22 de febrero de 1967. Su objeto; a) Actuar en la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, excluyendo expresamente la aceptación de seguros o reasegurados por cuenta de la sociedad; b) Efectuando todo tipo de gestiones relacionadas con su actividad ante aseguradores, reasegurados y asegurados así como todos los actos necesarios ante instituciones oficiales, privadas y mixtas; c) Asumir toda clase de mandatos como agente organizador de seguros y|o reaseguros, ya sea por propia gestión o como representantes y|o corresponsales de firmas nacionales o extranjeras. Capital $ 10.000 Ley Nº 18.188. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años; un síndico titular y uno suplente por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a 126. — Nº 76.001

GERALDIOT
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 19|12|80 se protocolizaron las actas de asamblea del 17|12|80, que resolvieron aumentar el capital de $ 100.000 a $ 500.000 y luego a $ 70.000.000 y modificar el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto y por escritura del 3|12|82 se protocoliza el acta de asamblea del 30|3|82 que fija las características de las acciones en ordinarias al portador de $ 1 c|u, clase A y B en partes iguales.

La Autorizada.
$a 49 — Nº 43.720

ALTUMA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA

Comunica que por escritura Nº 773 de fecha 28|9|83, ha quedado establecido el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Charcas 3130, de esta ciudad.

El Presidente.
$a 28 — Nº 43.770

PIARE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 30|10|1981, pasada a escritura pública Nº 231 del 21|12|1981, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El aumento se hace de la suma de $ 4.500.000 a la suma de $ 200.000.000 00, siendo el mismo de pesos 195.500.000 suscribiendo acciones ordinarias, al portador de v$n 1 y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $ 200.000.000 representado por 200.000.000 de acciones de v$n 1.

El Autorizado
$a 49 — Nº 76.041

EL ARREADOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 31|3|77 se modificó el Estatuto, en su art. 12, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 12: Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados en los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respecivamente, citándose en primera convocatoria mediante publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el periódico de publicaciones legales, y en segunda convocatoria que se hará dentro de los treinta días siguientes de fracasada la primera asamblea, por publicaciones durante tres días con ocho de anticipación como mínimo y además en un diario de circulación en toda la República.

El Directorio.
$a 84.— Nº 75.999

CORDOBA 545
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 6|6|1982, protocolizada por escritura del 9|6|1983, CORDOBA 545 SOCIEDAD ANONIMA, aprobó la cesión de acciones y derechos, designación de nuevos órganos de administración y fiscalización y modificación del estatuto social: a) Modificación: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por 50.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una, clase A, con derecho a 1 voto c|u. b) Designación de Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: José Maquieira; Vicepresidente: José Manuel Rodríguez; Director titular: Abel Oscar Giménez; Síndico titular: Ricardo Jesús Ruiz; Síndico suplente: Rafael López Segura, ambos contadores públicos. Todos con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

El Escribano.
$a 84 — Nº 76.070

LAUVAZ
SOCIEDAD ANONIMA

1) Cipriano Vázquez, argentino, casado, L.E. 1.744.256 nacido el 17|11|22, comerciante, domiciliado en Deheza 2544, Capital Federal; y Jorge Néstor Rivero Lauría, argentino, casado, L.E. 8.341.572, nacido el 5|4|50, comerciante, domiciliado en Deheza 2544, Capital Federal. — 2) 8|9|82. — 3) LAUVAZ S.A. — 4) Paraguay 880, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, envasamiento y fraccionamiento de productos y mercancías relacionadas con los ramos de la construcción y del automotor. Importación y exportación. b) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. d) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 12.000. — 8) Directorio: Compuesto por uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos años. Presidente, Cipriano Vázquez; Vicepresidente, Jorge Néstor Rivero Lauría; Síndico titular, Marcos Feller; Síndico suplente, Leonardo Hirsch. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de agosto de cada año.

La Apoderada.
$a 175 — Nº 76.193

PAYCAMI
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA Y FORESTAL

Se hace saber por un día, la constitución de la sociedad Paycami Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Forestal, que dice: Primero: Socios: Botteri Gustavo Edmundo, de 33 años de edad, soltero, argentino, abogado, con domicilio en la calle Magallanes 918, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, L. E. 8.077.405. Falce Ricardo Oscar, de 43 años de edad, soltero, argentino, profesional, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 72, de San Fernando, provincia de Buenos Aires. L. E. 5.595.134 y Rizzi Marcelo Alejandro, de 23 años de edad, soltero, argentino, profesional, con domicilio en la calle Rivadavia 1064, de San Fernando, provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 13.495.693. — Segundo: Instrumento de Constitución: Escritura pública número seiscientos setenta y dos del 24 de agosto de 1983. — Ante el escribano actuante Leroux Gastón Eugenio. — Tercero: Razón Social: PAYCAMI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA Y FORESTAL, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Olazábal 2570, piso 6º. Dicho domicilio podrá ser cambiado las veces que sea necesario. — Cuarto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o por asociación a terceros, dentro o fuera del país, realizar las siguientes actividades: a) Industriales: El aserrado de todo tipo de madera, para convertirla así en productos o subproductos que se destinarán a su posterior comercialización y la fabricación de envases de madera. — b) Comercial: Compra, venta, exportación, permuta, importación, representación, distribución, administración o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras de los siguientes rubros: a) Maderas General. — b) Máquinas e implementos para la industria forestal y repuestos de los mismos. — c) Comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones que se relacionan con el objeto social. — d) El transporte nacional de todo tipo de maderas y materias primas y semovientes, por cuenta propia o ajena, de terceros o en participación con terceros. — c) Inmobiliarias: Compra, venta de bienes raíces e inmuebles, ubicados en el territorio nacional o extranjero. Construcción de edificios para uso propio o de terceros, alquiler u otro tipo de finalidad. — d) Financiera: Inversiones o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización, préstamos e intereses o financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legalización o sin garantía y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso de ahorro público o sea que sólo se desarrollarán con el uso de fondos propios. — e) Forestal: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos forestales propios o de terceros, en todas sus formas y también desarrolladas actividades de semilleros, con acuerdo a normas legales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Quinto: Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos ciento diez mil ($a 110.000) dividido en pesos argentinos ciento diez mil ($a 110.000) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada uno y de valor de peso argentino uno ($a 1) cada acción. Dicho capital se halla suscripto totalmente de la siguiente forma, en efectivo la suma de pesos argentinos ciento diez mil ($a 110.000) y se integra en un 25 por ciento en este acto o sea la suma de pesos argentinos veintisiete mil quinientos (27.500). — Sexto: Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Séptimo: Administración: Estará a cargo del directorio integrado por: Presidente: Falce Ricardo Oscar; Vicepresidente: Botteri Gustavo Edmundo y Vocal titular: Rizzi Marcelo Alejandro. Se designan por el término de dos ejercicios. — Integración del Organo de Fiscalización: Síndico titular: doctor Gabriel Luis Rizzi y como Síndico suplente: doctor Juan Carlos Cacciavillani. — Octavo: Fecha de cierre de ejercicio será el 31 de julio de cada año.

El Contador.
$a 462 — Nº 76.136

ACERMI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24|8|83 ante escribana Marta S. Sengiali (Registro 451) quedó constituida: ACERMI S. A., domicilio social: Avenida Rivadavia 1165, piso 5º "H", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Realización de montajes de instalaciones industriales, incluyendo la fabricación de las partes respectivas, el armado de las mismas y su instalación en obra. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración, explotación y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos, rurales, en propiedad horizontal y de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales. — c) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Socios: Ricardo Mario Castelli, argentino, nacido el 8|12|46, D. N. I. 4.559.366, comerciante, casado, domiciliado en Tres de Febrero 3691, Capital Federal y Edgardo Alberto Boronat, argentino, nacido el 27|4|52, casado, comerciante, D. N. I. 10.460.776, domiciliado en Migueletes 2050, 8º C, Capital Federal. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 10 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Ricardo Mario Castelli. Vicepresidente: Edgardo Alberto Boronat. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Síndico titular: Daniel Angel Alvarez. Síndico suplente: Hugo Mario Gentili, elegidos por un año.

La Escribana.
$a 189 — Nº 76.153

ARTICHE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 269, de fecha 5 de agosto de 1983. — Accionistas: González Ricardo, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1930, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.783.234 y domiciliado en Potosí 2039, Hurlingham y Granzella Eduardo Nelson, argentino, soltero, nacido el 10 de diciembre de 1933, maestro mayor de obras, con Libreta de Enrolamiento número 5.593.718, domiciliado en Potosí 609, Hurlingham. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: ARTICHE SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de artículos de fantasías en general, adornos, productos regionales y regalos empresarios para publicidad y propaganda. — A tal fin, la sociedad tiene pplena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: González, Ricardo; Vicepresidente: Granzella, Eduardo Nelson; Síndico Titular: Corbalán, José Jorge; Síndico Suplente: Filomeno, Alejandro Oscar. — Sede Social: Presidente José E. Uriburu 539, P.B., Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 76.077

LONDRINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 448, pasada al folio 1019 del Registro Nº 450, se constituyó "Londrina" Sociedad Anónima, de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Aurelio César Eloy Lagar, español, comerciante, casado, de 64 años, domiciliado en Avenida Lidoro Quinteros 1462, C. I. 2.531.729 P.F.; Claudio Osvaldo Lagar, argentino, casado, comerciante, de 28 años, domiciliado en Tegucigalpa 1420, D.N.I. 11.808.120 y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 26 años, domiciliado en Gascón 1245, piso 8º, Dpto. "A", D.N.I. 13.478.784, todos de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, así como también el ejercicio de asesoramientos, intervención en licitaciones públicas o privadas, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — b) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agrícola-ganaderos y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados. — c) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios; constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — d) Compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — e) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Presidente: Aurelio César Eloy Lagar; Vicepresidente: Carlos Alberto Rodríguez; Director Titular: Claudio Osvaldo Lagar; Síndico Titular: Contador Roberto A. Cupolo y Síndica Suplente: Marta S. Cupolo. — Domicilio: Estados Unidos 2870, Capital. — Uso de la firma social y representación legal, Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
$a 273 — Nº 76.120

DACILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Mario Morenfeld, argentino, nacido el 18|7|48, soltero, comerciante, L.E. número 5.098.285 y María Susana Jolivot, argentina, nacida el 5|11|50, soltera, comerciante, L.C. Nº 6.419.813, ambos domiciliados en Lavalleja 1291, 1º piso C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|9|83. — Denominación: DACILLO S.A. — Domicilio: Lavalle 1569, 10 piso, Of. 1012, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Morenfeld; Vicepresidenta: María Susana Jolivot; Síndico titular: Adalberto Ramón Arredondo; Síndica suplente: María del Carmen Alvarez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 43.725

KORAL PETROQUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 370, de fecha 20 de diciembre de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de agosto de 1981, de la sociedad KORAL PETROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, que decide: Emisión de tres series de acciones al portador V.N. $ 100 cada acción; con derecho a un voto en canje de los actuales títulos nominativos endosables ordinarios 880.000 acciones y nominativas endosables preferidas 220.000 acciones de acuerdo a lo propuesto en el Acta de Directorio de fecha 14 de agosto de 1981; Acta de Asamblea Unánime 16 de diciembre de 1982; aumento de capital en la suma de pesos 1.390.000.000; representado por 13.900.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción que se declaran emitidas; reforma de Estatuto; reforma: Art. 4º. El capital social es de un mil quinientos millones de pesos ($ 1.500.000.000).

El Presidente.
$a 105 — Nº 43.735

DATAKIT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8 de abril de 1983, ante escribana Elba Ramona Di Giuseppe quedó modificado el Artículo 4º de los Estatutos sociales que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 180.611.735 (ciento ochenta millones seiscientos once mil setecientos treinta y cinco pesos) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción".

El Escribano.
$a 56 — Nº 76.10[illegible]

PEMARJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Miguel Rodríguez, argentino, casado, 40 años, empresario, L.E. número 4.593.729, domiciliado en Carlos Casares 545, Victoria, Partido de San Fernando; Omar Armando Tricerri, argentino, soltero, 40 años, empresario, L.E. Nº 4.597.957, domiciliado en 25 de Mayo 1651, Partido de Tigre; Carlos Gustavo Pérez Ubiña, argentino, soltero, 22 años, empresario, D.N.I. 14.602.921, domiciliado en Pueyrredón 2359, Capital Federal; José Pérez, argentino, casado, 55 años, empresario, C.I.P.F. 2.831.579, domiciliado en Pueyrredón 2359, Capital Federal. — 2) 11 de abril de 1983. — 3) PEMARJO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social en Maipú 327, 6º C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, aceptación de cargos y empresas en general. — 6) Plazo Social: 99 años, desde el 11 de abril de 1983. — 7) Capital de $ 300.000.000 ($a 30.000). — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: José Pérez; Vicepresidente: Pedro Miguel Rodríguez; Síndica Titular: Graciela E. Trinchinetti de Cristófalo; Síndica Suplente: Adriana Estela Trinchinetti. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 168 — Nº 76.084

CHANCELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección de Justicia: Gustavo Fioravanti Capponi, argentino, soltero, abogado, 41 años, C.I. número 4.583.498, Avenida Santa Fe 1955, Martínez, provincia de Buenos Aires; Mirta Susana Zerbi, argentina, soltera, de 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.392.754, Avenida del Libertador 3980, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Roberto Meier, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.111.996, Brasil 743, Beccar, provincia de Buenos Aires; Eduardo Francisco Septimio Renzi, argentino, casado, de 67 años, comerciante, L.E. Nº 3.295.093, Esmeralda 1895, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 256, de fecha 21 de setiembre de 1983. — 3) CHANCELEC S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Emilio Mitre 1683. — 5) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y o nacionales, provinciales y municipales, y o privadas, y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación 1º) de equipos componentes y accesorios destinados a la distribución y explotación de fuentes energéticas; 2º) servicios relacionados con la galvanoplastia; 3º) matricería y componentes de piezas para montaje; b) Industriales: Fabricación en forma directa o en participación de 1º) equipos componentes y accesorios destinados a la distribución y explotación de fuentes energéticas; 2º) desarrollo de servicios de galvanoplastia; 3º) matricería y componentes de piezas para montaje; c) Financieras: Mediante el préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; b) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; e) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones comerciales y civiles ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del extranjero. — 6) Noventa y nueve años, desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital pesos argentinos 12.000, doce mil pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Mirta Susana Zerbi; Vicepresidente: Gustavo Fiorazanti Capponi; Directores titulares: Roberto Meier, Eduardo Francisco Septimio Renzi; Síndico titular: Félix José Rosato; Síndico suplente: Ernesto Luis Rosato. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 315 — Nº 43.733

ACLARACIONES

PRODUCTOS PERSONALES

S.A.

En la edición del 10 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Texto:

Donde dice:

... Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Pablo Osmar Guerrini. Directores titulares: Oscar Alberto González, Rosa Conti, Carlos Alberto Varanto, Alberto León Picard, Alberto Ramón Archieri. Síndico titular: Miguel Angel Emery y Síndico suplente: Alberto Rubén López.

Debe decir:

... Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Pablo Osmar Guerrini; Vicepresidente: Faustino Orlando Neira; Director Secretario: Rosa Conti; Directores titulares: Eliseo Jorge Cachiquis; Directores suplentes: Arnaldo José Giorgi y Héctor Angel Lynn; Síndico titular: Miguel Angel Emery y Síndico suplente: Alberto Rubén López.

e. 21|10 Nº 73.786 v. 21|10|83

EUROTEXTIL

S.A.

Se hace saber que, el capital social de Eurotextil S.A. de acuerdo al estatuto social, otorgado por escritura número 161 del 14 de junio de 1983, es de pesos argentinos cien mil, representado por mil acciones de cien pesos argentinos cada una, de valor nominal. La presente publicación es aclaratoria de la de fecha 13 de octubre de 1983.

El Presidente.

$a 35 e. 21|10 Nº 76.093 v. 21|10|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTO ORLOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sánchez Gines Agenor en su carácter de socio gerente de "Establecimiento Orloc S.R.L." con domicilio legal en la calle Defensa Nº 1235, piso 7º, depto. 58, de Capital Federal, que fuera inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 6|12|79 bajo el Nº 4043 del Libro Nº 75 de S.R.L., secretaría del Dr. Eduardo F. Dubois, notifica que por decisión unánime de todos los socios de "ESTABLECIMIENTO ORLOC S.R.L." han decidido prorrogar el término de duración de la sociedad en diez años a partir del día 1º de setiembre de 1983.

$a 63 — Nº 76.229

GONZALEZ INSTALACIONES SANITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 2|3 y 17|10|83, se han modificado las cláusulas tercera y cuarta del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Cláusula Tercera: El Capital social se fija en la suma de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos), distribuidos en 100.000 (cien mil) cuotas de $a 0,10 (diez centavos) cada una, totalmente suscriptas e integradas, por los socios en efectivo, en la siguiente proporción: 1) El señor Juan Bautista González, la cantidad de 70.000 (setenta mil) cuotas de $a 0,10 (diez centavos) cada una, o sea por un total de $a 7.000 (siete mil pesos argentinos); II) La señora María Manuela Coronel Prieto de González, la cantidad de 30.000 (treinta mil) cuotas, de $a 0.10 (diez centavos) cada una, o sea por un total de $a 3.000 (tres mil pesos argentinos). — Cláusula Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez (10) años, a partir del día 28 de febrero de 1978, o sea que vencerá el día 28 de febrero de 1988.

Los Socios Gerentes.

$a 119 — Nº 76.214

ANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación. Por instrumentos privados del 7|10|1982 y 5|7|83, Andrés Enrique Sinistri; y Sergio Hugo Sinistri, ante el vencimiento del plazo de duración de la sociedad y no habiéndose iniciado la liquidación de "ANSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Obligado 2130, Capital Federal, y a los fines que pueda reasumir su plenitud jurídica y continuar el desarrollo de su actividad, resuelven: a) renunciar a la cuota que a cada socio compete en la liquidación de la misma; b) Reactivar dicha sociedad y modificar la cláusula segunda, que queda redactada así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, a partir de la fecha de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio".

El Autorizado.

$a 84 — Nº 76.062

COVERMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 30|5|1983 y 5|9|1983. Socios: José Raúl Fernández, argentino, C.I.P.F. Nº 2.624.529, casado comerciante, de 54 años, domiciliado en José Hernández 1654 piso 1º, Dpto. B, Capital; Araceli Gonda de Colotta, argentina, L.C. Nº 0.269.707, viuda, cosmetóloga, de 58 años domiciliada en Santa Fe 2847 piso 1º, Dpto. 3, Cap. e Ivonne Yolanda Guidici, uruguaya, C.I.P.F. Nº 2.987.344, divorciada, comerciante, de 50 años, domiciliada en O'Higgins 2-35, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COVERMARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Chacabuco 145 piso 5, Dpto. 53, Cap. Fed. Plazo: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, compra venta, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos de cosmetología y afines, incluyendo también la actividad de cosmetología. Capital Social: Cien millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de José Raúl Fernández, en carácter de Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 119.— Nº 76.072

CARLOS ALBERTO PALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 21|4|1982 y 2|6|1983 respectivamente. Socios: Carlos Alberto Palo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|3|1944, C.I.P.F. Nº 3.987.719, domiciliado en Bulnes 716, piso 6, Dpto. A, Cap. y Osvaldo Domingo Palo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|8|1935, C.I.P.F. Nº 3.672.249, domiciliado en Guatemala 4415, Cap. Denominación: "CARLOS ALBERTO PALO S.R.L." Domicilio Social: Avda. Corrientes 3353, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La comercialización, importación y exportación de máquinas, artefactos, muebles y todo otro tipo de bienes relacionados con el rubro gastronómico. Capital Social: Mil pesos argentinos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, que revestirán el carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 119.— Nº 76.074

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación. Acto privado de fecha 9 de agosto de 1983, entre los señores don Eduardo Manuel Kossoy, con L. E. número 4.617.873, domiciliado en Avda. Santa Fe 3365, 8º piso, Dpto. B, Capital, y doña Silvia Carlota Wellenberger de Kossoy, con C. I. Nº 5.268.974, domiciliada en Avda. Santa Fe 3365, 8º piso, Dpto. B, Capital, únicos integrantes de la sociedad ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven aumentar el capital social de la suma de $a 2.000 a la suma de $a 100.000, y como consecuencia la modificación de la cláusula tercera del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 100.000.

La Sociedad.

$a 77 — Nº 75.939

INGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 6 de mayo de 1983 y de fecha 14 de setiembre de 1983, respectivamente: Socios: Pascuala Gómez de Guillin, argentina, comerciante, casada, con C. I. Nº 7.706.265, de 32 años, domiciliada en Albarellos 2654, Capital, y Manuel Ramón Guillin, argentino, comerciante, casado, con C. I. Nº 6.471.690, de 34 años, domiciliado en Albarellos 2654, Capital. Denominación: INGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución, representación de: 1º) Artículos de marroquinería. — 2º) Prendas de vestir. — 3º) Productos textiles. — 4º) Calzado. — 5º) Carteras, bolsos y valijas. — 6º) Cinturones, cintos y hebillas. — 7º) Bijouterie. Capital: $ 20.000.000. Administración: Ambos socios Gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Albarellos 2654, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 105 — Nº 75.910

GARAGE GENERAL GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación Contrato Social. — Por instrumento privado del 27|7|83, los socios Agustín Alberto Allande, Delia Delfina Linares, Elba Manuela Linares, Ada Elisa Linares de Moneta, Norma Iris Linares de Monet y Lydia Clotilde Linares de Naveira de Casanova, ceden y transfieren la totalidad de las 10 cuotas que tenían en GARAGE GENERAL GUIDO SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los ingresantes María Alicia Matilde Fith de Rocca, viuda, ama de casa, nacida 28|8|14, L.C. 4.304.956, domiciliada en Garay 2445, Vte. López; Silvia Amalia Rocca de Hermida, casada, docente, nacida 21|4|44, L.C. Nro. 4.860.435 y Carlos Daniel Hermida, casado, comerciante, nacido 6|4|40, L.E. 4.311.671, ambos domiciliados en Gral. Roca 2927, Florida, Bs. Aires, todos argentinos, quienes las adquieren en las proporciones de 3, 3 y 4 cuotas respectivamente. Los cedentes Delia Delfina Linares y Agustín Alberto Allande renuncian como Gerentes. Se designan gerentes a los tres cesionarios para actuar indistintamente y se modifican cláusulas 3a., 4a., 6a. y 9a. del contrato. Fíjese nueva fecha balance el 31|7 de cada año.

E. Autorizado.

$a 98 — Nº 43.805

INGETEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, reunidos los señores: Daniel Osvaldo Garro, edad 29 años, de profesión técnico mecánico, D.N.I. 11.667.046; Roberto José Fernández, edad 31 años, de profesión técnico mecánico, D.N.I. 10.395.102; y Jorge Ricardo Moskovic, edad 27 años, de profesión ingeniero mecánico, D.N.I. número 11.849.243, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: INGETEST S.R.L., constituyendo su domicilio legal en la calle Guamini 1334, dpto. 3, de esta Capital. — Duración: 99 (noventa y nueve) años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Proyecto y montaje de instalaciones industriales y|o domiciliarias, con taller de prefabricación. — Capital: Se fija en $a 2.000 (dos mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de $a 1 (uno) cada una, correspondiéndoles partes de $a 667 (seiscientos sesenta y siete) a los Sres. R. J. Fernández y J. R. Moskovic, y de $a 666 (seiscientos sesenta y seis) al Sr. D. O. Garro. — La administración de la sociedad será ejercida por los socios, durante los 99 años de duración de la misma. — Fecha de cierre del Ejercicio, 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 159 — Nº 76.069

CENTRO INTEGRAL AGROPECUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que mediante Contrato Modelo del 29|8|83 se constituyó CENTRO INTEGRAL AGROPECUARIO S.R.L., con domicilio en Viamonte 1646, 8º piso, "104", Capital Federal. Socios: Eduardo Jorge Rogge, D.N.I. 10.390.586, ingeniero agrónomo, de 31 años, domiciliado en Viamonte Nº 1646, 8º, "104"; Juan Carlos Strong, D.N.I. 11.724.398, estudiante, de 28 años, domiciliado en Rómulo Naón 2380, 2º piso, "G", ambos de Capital; y Eduardo Abel Rienzi, D.N.I. 11.770.237, ingeniero agrónomo, de 28 años, domiciliado en Laprida 4662, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros. Capital: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1. Administración: Los tres socios en sus caracteres de Gerentes, por 3 ejercicios, actuando indistintamente. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, urbanizaciones, administración de inmuebles, urbanos o rurales, proyectos, dirección e intermediación en todas las operaciones descriptas. Asesoramiento técnico comercial integral incluyendo promoción y publicidad en sus distintos aspectos, venta, comercialización o distribución de productos agropecuarios, insumos agrícolas, agroquímicos, maquinarias, sus repuestos y accesorios para la industria agrícola, representaciones y mandatos.

El Gerente.

$a 126 Nº 76.033

MEDINA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 8 de setiembre de 1982, Miguel Angel Medina, C.I.P.F Nº 6.232.784, domiciliado en Zuviría 48, piso 5º, Dpto. 1, Capital, poseedor de 10.000 cuotas de $ 10 cada una en la sociedad MEDINA HNOS. S.R.L., vende, cede y transfiere a favor de Angel Alfredo Medina, 27 años, D.N.I. Nº 11.293.629, argentino, industrial, soltero, 3.000 cuotas; a Jorge Alberto Medina, 26 años, D.N.I. Nº 11.848.774, argentino, industrial, soltero, 3 000 cuotas, y a Evelina Gómez de Medina, 55 años, L. C. Nº 1.311.873, argentina, casada, industrial, todos domiciliados en Pedro Larre 5821, Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires, todas las cesiones por su valor nominal de pesos 100.000, y con vigencia al 1º de enero de 1981. Y por instrumento privado del 20 de abril de 1983, los ahora únicos socios, Severo Alberto Medina, D.N.I. Nº 0.936.280, Evelina Gómez de Medina, L. C. Nº 1.311.873; Angel Alfredo Medina, D.N.I. Nº 11.293.629, y Jorge Alberto Medina, D N.I. Nº 11.848.774, resuelven modificar las cláusulas segunda y novena del contrato social. — 6) Hasta el 31 de diciembre del año 2000.

El Autorizado.

a 112 — Nº 43.729

PAPELTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Lidia Susana Puterman, argentina, 32 años, casada, L. C. Nº 6.401.359, César Díaz 4320, Capital Federal; Daniel Jorge Linenberg, argentino, de 33 años, L. E. Nº 8.275.570, casado, comerciante, César Díaz 4320, Capital Federal. — 2º) 31 de agosto de 1983. — 3º) PAPELTRADE S. R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Venezuela 110, piso 13 D. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, fraccionamiento, venta, importación, exportación, y compra de papel, y artículos relacionados con el mismo. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta mil pesos argentinos (pesos 30.000). — 8º) Por tres ejercicios se designan Gerentes ambos socios. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de firma social individual; como garantía dará cada uno la suma de $ 3.000. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$a 99 — Nº 43.734

CORTINA, BERUATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Angel Nicolás Cortina, argentino, casado, comerciante, 61 años, D.N.I. número 1.673.626, Curapaligüe 967, piso 7º, Capital Federal: Ernesto Angel Cortina, argentino, casado, comerciante, 26 años, D.N I. Nº 12.472.349, Añasco 1513, piso 4º B, Capital Federal; José Antonio Beruatto, argentino, divorciado, de 38 años, comerciante, L. E. Nº 4.521.706, Pedro Zouza Briano 172, piso 10, Dpto. 2, Capital Federal. — 2º) 22 de setiembre de 1983. — 3º) CORTINA, BERUATTO S. R.L. — 4º) Corrientes 544, 6º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar la intermediación en compra, venta, importación, exportación y comisión de todo tipo de cereales, oleaginosas, semillas, aceites y subproductos y legumbres, actuando ante la Junta Nacional de Granos y Bolsa de Cereales e incluyendo empresas privadas. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 21.000 (veintiún mil pesos). — 8º) y 9º) Los tres socios en calidad de Gerentes. Uso de la firma social conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 140 — Nº 43.736

EL GALLO PINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Socios: Mónica Irene Moldavsky de Kicillof, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 6.536.879, nacida el 12|2|51, dom. Angel Gallardo 850, 9º 35, Capital, y Marta Haydee Nudelman de Perticone, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.810.941, nacid el 29|7|51, dom. Warnes 585, 4º 8, Cap. Denominación: EL GALLO PINTO S. R L. Domicilio: Talcahuano 1295, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociado a terceros, a la fabricación, distribución, compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de prendas de vestir y tejidos de punto. Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000. Duración: 20 años. Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

La Socia Gerente.

$a 105 — Nº 43.772

H.L.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Genaro Gregorio Pope Guerriero, argentino, casado, comerciante, nac. el 12|1|33, domicilio Ciudad de la Paz 3136, 13º "A" Capital Federal, C.I. P.F. 3.233.214; Héctor Oscar Fernández, argentino ,soltero, comerciante, nac. el día 6|10|36, domicilio México 976, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. 3.801.322 y Pablo Leonardo Fernández, argentino, soltero, empleado, nac. 6|12|62 Emancipado Legalmente, domicilio Emilio Mitre 581, Villa Sarmiento Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires con D.N.I. Nº 16.050.448. 2) Escritura 88 del 11|7|1983 y Rectificatoria Escritura 102 del 9|8|1983 Registro 252, Capital Federal. 3) "H.L.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Lavalle 2168, local 61, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la confección de indumentaria masculina y femenina, para adultos y niños. Estampado y teñido de telas. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías que se relacionen con el objeto industrial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Veinte años desde la fecha de su inscripción. 7) pesos argentinos 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una suscripto por los tres socios en partes iguales. 8) y 9) Los tres socios quedan designados Gerentes actuando en forma indistinta, obligando cualquiera de ellos con su firma a la sociedad. 10) 30 de junio.

El Autorizado

$ 175 — Nº 76.036

ADORNO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: ADORNO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por escritura pública Nº 621 de fecha 19-7-1983 pasada ante Esc. Pedro Hereu Ruiz Registro Nº 20 Pdo. Gral. Sarmiento, de acuerdo con el estatuto tipo. 1º) Socios: Miguel Angel La Vita, argentino, nacido el 6|10|39, L. E. Nº 4.563.683 casado en 1ras. nupcias con Amelia Lidia Césare, hijo de Domingo La Vita y Teresa Sciancalepore, industrial, domiciliado en Pedro Goyena 834, Muñiz; Severino Daniel La Vita, argentino, nacido el día 3|2|36, L.E. 5.594.619, casado en 1ras. nupcias, con Catalina Mamone, hijo de Domingo La Vita y Teresa Sciancalepore, industrial, domiciliado en Pedro Goyena 834, Muñiz; y Claudio Daniel La Vita, argentino, nacido el 23|12|61, D.N.I. 14.726.228, industrial, soltero, hijo de Severino Daniel La Vita y Catalina Mamone, domiciliado en Pedro Goyena 834, Muñiz; 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción en Dirección Personas Jurídicas. 3º) Domicilio: Pasteur 42, 3º piso "A", Capital. 4º) Objeto: fabricación de alfajores, masas, postres, galletitas industrialización y comercialización del cacao y derivados, productos de panadería y confitería en general, importación y exportación para todos los productos mencionados, como materias primas y elaborados. 5º) Capital: $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una. 6º) Administración: Se nombran gerentes a Miguel Angel La Vita y Severino Daniel La Vita que ejercerán en forma indistinta el uso de la firma social en forma exclusiva. 7º Cierre de ejercicio :anualmente cada 30 de abril.

Los Socios Gerentes.

$a 154 — Nº 76.047

O.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 19,9,83 se dispuso la prórroga del contrato social, modificándose la cláusula primera del contrato, la que quedará redactada de la siguiente forma: Primera: Queda constituida entre los señores Carlos Alberto Díaz y María José Rego Mosqueira una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará O. A.C. S.R.L. Tendrá una duración de diez años, a contar desde el 29 9 78 hasta el 29 9 88 y su domicilio se fija en la Capital Federal, actualmente en la calle Lavalle 1844, piso 2º, Depto. 12, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y establecer sedes, sucursales, agencias, escritorios, consultorios o representaciones en cualquier lugar del país y|o del extranjero.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 76.073

ALFE - TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Víctor José Felice, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1924, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 5.418.208, domiciliado en la calle Austria 1753, piso 10, departamento "A", de Capital Federal, y Vilma Elena Moscardi Blanco, argentina, nacida el 13 de abril de 1927, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 1.185.702, domiciliada en la calle Austria 1753, piso 10, departamento "A", de Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1983. 3) Denominación: "ALFE - TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Austria 1753, piso 10, Dpto. "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: compra, venta, permuta, importación, exportación y toda otra forma de negociación comercial de productos alimenticios, productos químicos, artículos de perfumería, minerales, cereales y hacienda. 6) Plazo de Duración: treinta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 6.000. 8) Administración y Fiscalización: a cargo del Sr. Víctor José Felice, designado gerente por el término de 10 años. 9) Representación Legal: firma individual e indistinta. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 196 — Nº 43.804

ARICUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 261 de fecha 4 de agosto de 1983, Carmen Sebastiana Méndez de Castelli y Angela Margarita Campana, venden, ceden y transfieren, las 10 cuotas de capital que les corresponden a cada una en la sociedad ARICUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Don Mario Raúl Tome, argentino, nacido el 21|V|51, casado, M. I. 8.574.216, domiciliado en Arredondo 6064, Avellaneda, Prov. de Bs. As., comerciante.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 43.797

EXIMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber. Constitución: Contrato Modelo de fecha 21 de setiembre de 1983. Socios: Pascual Roberto Orlando, argentino, soltero, 27 años, nacido el 29|12|55, D.N.I. Nº 11.623.641, comerciante, domiciliado Luis M. Drago 232, 5º, "11". Capital Federal; Marta Beatriz Orlando, argentina, soltera, 40 años, nacida el 12|9|43, C.I.P.F.A. número 7.350.043, comerciante, domiciliada Luis M. Drago 232, 5º, "11", Capital Federal; y Norberto Miyadaira, argentino, soltero, 27 años, nacido el 31|12|55. D.N.I. Nº 11.628.623, abogado, Beruti 2550, P.B., "3", Capital Federal. Denominación: EXIMARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Exportación e Importación: Comercialización externa, mediante exportación de productos industriales, agroforestales, semovientes, maquinarias e implementos industriales, agrícolas, de construcción, sus repuestos, accesorios y suministros en general; artículos del hogar, de vestimenta, rurales y materiales de construcción; materias primas en general, productos alimenticios, ramos generales y frutos del país; b) Comercial: Comercialización interna, distribución, mayorista y minorista, de productos industriales, agroforestales, maquinarias e implementos industriales, agrícolas, de transportes, sus repuestos, accesorios y suministros en general; artículos de vestimenta, rurales y materiales de construcción, productos alimenticios. Capital Social: $a 12.000. Administración: A cargo de dos gerentes en forma indistinta por el término de 3 años ejercicios sociales. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Perú 689, 1er. piso, oficina "4", de la Capital Federal.

El Gerente.

$a 196 — Nº 43.793

DIPROCOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: por contrato privado de fecha 19,9|83, se constituyó Diprocoma S.R.L. Socios: Jorge Carlos Danesi, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|10|34, L. E. Nº 4.146.619, domiciliado en Vidt 2039, piso 1º B, y Juliana Reynaga, argentina, viuda, comerciante, nacida el 12|10|12, D.N.I. número 1.353.087, domiciliada en Malabia 2224, piso 2º H, ambos de esta ciudad. Denominación: DIPROCOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Arenales 910, piso 13, Of. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, sea al por mayor o al por menor de toda clase de artículos fotográficos o filmográficos, incluyendo sus repuestos, accesorios, películas, herramientas y demás productos relacionados con el rubro y elementos de iluminación y decoración, pudiendo extender su objeto a toda otra actividad relacionada con el objeto principal expresado. El capital social es de $a 20.000, que los socios se distribuyen de la siguiente forma: Jorge Carlos Danesi, 100 cuotas por un valor nominal de $a 10.000, y Juliana Reynaga, 100 cuotas por un valor nominal de $a 10.000. Las cuotas se integran totalmente en bienes. Duración: La sociedad tendrá una duración de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La representación legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios con el carácter de socios Gerentes por todo el término de duración de este contrato, salvo modificación posterior, debiendo para obligar a la sociedad firmar ambos en forma conjunta y con el agregado del sello social. El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$a 182 — Nº 43.775

KAMIFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Aarón Salvador Kaplekin, 34 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 7.866.220, Martín García 473, piso 3, Dpto. 9 Capital; Horacio Andrés Lotito, 26 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.308.989, Gualeguay 1206, 2º, Dpto. 6, Capital. — 2) Escritura pública 392 del 15|9|83. — 3) KAMIFIL S.R.L. — 4) Martín García 473, 3º piso, Dpto. 9, Capital Federal. — 5) 10 años. — 6) Objeto: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas; industrialización de sustancias naturales y|o sintéticas y demás materias primas que se utilicen en la confección de prendas de vestir, y cuanto derivado se relacione con industria textil. Compra, venta, importación, exportación, representación comercial, distribución y venta de artículos textiles, telas, materias primas, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil. — 7) $a 10.000. — 8) Administración y representación a cargo de ambos socios, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 9) Uso Firma: Indistinta. — 10) 30|6 cada año.

El Gerente.

$a 98 — Nº 43.789

MAPRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución· Socios: María de la Luz Caravez Cros, nacida el 7|1|46, casada, chilena, ama de casa, C.I. (chilena) 5.190.809|0, domiciliada en Las Hualtatas 6553, Santiago de Chile, Rca. de Chile y Patricio Alberto Nef Campbell, nacido el 1º|9|45, casado, chileno, abogado, C.I. (chilena) 4.773.844 K, domiciliado en Moneda 920, ofic. 602, Santiago de Chile, Rca. de Chile. Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|9|83. Denominación: "MAPRAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Domicilio: Perdriel 1624, Capital. — Objeto: Realización de actividades financieras y de inversión como ser: inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades, para negocios presentes o futuros, adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, excluyendo las actividades reservadas a las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 14.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma social, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 168 — Nº 75.975

BEGUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Contrato Modelo del 6 de setiembre de 1983, se constituyó BEGUCE S.R.L. con domicilio en Salta 367, 3º, B, Cap. Fed. Socios: Jorge Norberto García Cozzi, DNI. 4.265.019, de 44 años, Contador Público Nacional; y Delia Beatriz Pérez de García Cozzi, D.N.I. 6.483.520, de 42 años, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Castro Barros 1531 Martínez, Pcia. Bs. As. Capital: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 c|una. Representación: Ambos socios como Gerentes por 3 ejercicios. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto: Comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y protección contra incendios; guantes de caucho natural o sintético; tubos para gases comprimidos a alta presión; carga y service de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial; pero podrá también realizar sin limitación alguna, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.

El Gerente.

$a 93 Nº 76.034

EL JAULON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Juan Carlos Aleña, de veinticuatro años de edad, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en la calle Balcarce Nº 471 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 12.747.389 y Silvia Noemí Aleña, de veintitrés años de edad, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en la calle Balcarce Nº 471 de la localidad de San Martín Pcia. de Buenos Aires, D. N.I. Nº 14.620.966. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 26 de agosto de 1983. — 3) Razón Social: EL JAULON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Fiscal: Perú 359, piso 12, Oficina 1206, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación y venta de parrillas premoldeadas, enlozadas, macetas, juegos de jardín, artículos de Camping y comercialización de artículos para el hogar, muebles y bazar. — 6) Plazo de Duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social. Pesos argentinos 100.000 (pesos argentinos cien mil) divididos en cien mil cuotas de un peso argentino ($a 1) cada una, totalmente suscripta por los socios. — 8) La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios que revestirán el cargo de gerentes, actuando en todos los casos en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Contador.

$a 182 — Nº 75.986

ACLARACIONES

MEGANA

S.R.L.

En la edición del 23 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
... Cedente: José Braña, ...
Debe decir:
... Cedente: José Brañas, ...
e. 21|10 Nº 42.125 v. 21|10|83

CYMACI

S.R.L.

En la edición del 30 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
... Francisco Gioni, ...
Debe decir:
... Francisco Giondi, ...
e. 21|10 Nº 73.063 v. 21|10|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: DOMINGO CARLOS LUIS FENOGLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 21|10 Nº 4.986 v. 25|10|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA JUANA FERREYROS de YANTORNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50.- e. 21|10 Nº 75.037 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|10 al 19|10|83.

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a MARTINIANO RODRIGUEZ y BUENAVENTURA GONZALEZ, tomen intervención en el término de diez días, en el expediente: "Rodríguez, Stella Maris s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 60.- e. 21|10 Nº 42.910 v. 24|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 6|10|83.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA GUARGUAGLINI o MARTA GUARGUAGLINI DE VILLAVICENCIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983.
Adriana C. de Frezza, Secretaria.

$a 50 e. 21|10|83 Nº 75.095 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|10|83 al 19|10|83.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO AQUILES BARBARITA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 50.- e. 21|10 Nº 73.334 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10 al 6|10|83.

Nº 9

Juzgado Nacional 1º Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS YORIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 42.628 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|10 al 11|10|83.

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RINALDO CATTANEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 68.739 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita a herederos del Sr. RICARDO RIHA, para que comparezcan en autos: "Riha, Ricardo s|Sucesión", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 50.- e. 21|10 Nº 43.791 v. 24|10|83

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA PAULINA BRANDOLINI o BRANDOLONI de DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 35.- e. 21|10 Nº 37.265 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|6|83 al 21|6|83.

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días a Angela Amanda de Caimi de Groppo y Esther Caimi de Bonetti, que en autos: "PALLARES, ALBERTO c|CAIMI RICARDO A. s|Escrituración", se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 20 de Agosto de 1981... Fallo: Primero: Haciendo lugar a la demanda deducida por el sr. Alberto Carlos Pallares contra los herederos y|o sucesores de Ricardo Alberto Caimi, Pedro Juan Bartolomé Groppo y José Manuel Moreno. — En consecuencia, condeno a los sres. Esther Caimi de Bonetti, Angela Amanda Caimi de Groppo, Jaime Arturo Del Sel, Susana Elena Del Sel y Carlos María Del Sel en su carácter de herederos de Ricardo A. Caimi; el sr. Pedro Carlos Groppo, en su carácter de heredero de Pedro Juan B. Groppo y a las sras. Haydée Fulvia Ana Moreno de Pietranera y Virginia Elena Moreno de Tuma en su carácter de herederas del sr. José M. Moreno; a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio del lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado con el Número 6 de la manzana "o"; (circunscripción VII, sección "A", manzana 3, parcela 6; dentro del término de treinta días de quedar firme o ejecutoriada la presente. — Todo ello bajo apercibimiento para el caso de incumplimiento de hacerlo el Juzgado en nombre de los demandados y a su costa. — Segundo: Con relación a las presentantes de fs. 77 y en razón de su allanamiento, impongo las costas en el orden causado; y con relación a los declarados rebeldes, los mismos deberán soportar las costas proporcionalmente, en razón de ser la parte vencida en el proceso (Arts. 59, 60, 68 y 71 del Cód. Procesal (ver rubro IVº). — Las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes les serán efectuadas una vez realizadas por los mismos las estimaciones del caso, vistas a los obligados y cumplidas las pautas fijadas por la ley 21.839. — Notifíquese mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaría y en su oportunidad archívese. César Bucco. Juez Nacional en lo Civil".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 310 e. 21|10 Nº 43.732 v. 24|10|83

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ENRIQUETA VILMER DE BEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 73.699 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10|83 al 10|10|83.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CRISTINA LAUDER vda. de CARLIER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. María E. C. J. Giraudy, secretaria.

$a 50.- e. 21|10 Nº 42.690 v. 25|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. ZULMA ALUIM o ZULMA ALVIM o ZULMA FERRAZ ALVIM o ZULMA ALVIM de DEUTSCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 21|10 Nº 4.969 v. 25|10|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 2º, cita a los herederos de doña MARIA FIDELINA SOTELO de ITURRIAGA para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden o efectuar la manifestación a que se consideren con derecho en autos: "Bombelli, Jorge Osmar, c|Sotelo de Iturriaga, María Fidelina, s|suc., s|escrituración y cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes. En los mencionados autos se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 1982. En atención a lo que resulta de la cédula de fs. 325, silencio observado por la parte demandada y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 34 vta. dispónese que la escritura traslativa de dominio a favor del actor del inmueble que refiérese este proceso será suscripta por el Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Daniel Ruben Tachella, secretario.

$a 150 e. 21|10 Nº 76.233 v. 24|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 55, comunica que en los autos: "Olmi Vda. de De Angelis, Atea Mariana Rosa, s|supresión de nombre", que se ha presentado doña ATEA MARIANA ROSA OLMI Vda. de DE ANGELIS solicitando la supresión del primer nombre Atea. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 40 e. 21|10 Nº 76.237 v. 21|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "The First National Bank of Boston, c|Bilbao Bernárdez, María Cristina Olivia, s|ejecutivo - Expediente Nº 47.968", cite y emplaza a MARIA CRISTINA OLIVIA BILBAO BERNARDEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 35 e. 21|10 Nº 76.061 v. 21|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Secretaría Nº 4, cita dentro de los cinco días a BASILIO PAOLI y UNIFORMES VERSAILLES para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "Banco de Quilmes S.A., c|Paoli, Basilio, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 90 e. 21|10 Nº 37.241 v. 24|10|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 21 de marzo de 1977 se resolvió calificar la conducta de ALDO ALBERTO MENDIBERRI, ERNESTO G. DEL CASTILLO y JUAN L. BALSELLS como culpable en el Incidente de Calificación de Conducta de la quiebra de Mark Publicidad, Expte. Nº 43.450. Asimismo, excluir a JOSE GRIMOLIZZI y VALENTIN CAPO en la calificación de referencia.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 21|10 Nº 4.930 v. 21|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1211, 7º p., hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983 se abrió el Concurso Civil Preventivo de don JOSE MOSKOVITS, L.E.

4.346.606, y que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Leonardo José Feugas, con domicilio en Uruguay 390, 9º p., of. 205, hasta el 21 de noviembre de 1983. Señálase el 24 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que debatirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, Secretario.

$a 350 e. 21|10|83 Nº 42.441 v. 27|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|10|83 al 13|10|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Secretaría Nº 19, cita dentro del término del quinto día a ANTONIO DI NAPOLI y RICARDO JORGE BENGOLEA para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, en autos: "Banco de Quilmes S.A., c|Di Nápoli, Antonio, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 50 e. 21|10 Nº 76.248 v. 21|10|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, del doctor Horacio Augusto Grillo (Callao 635, piso 2º), hace saber que en el Expte. 34.834, caratulado "LOPEZ, JOSE MARIA, s|quiebra", por auto de fecha setiembre 13 de 1983, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, según el siguiente detalle: $a 294 al doctor Alberto J. Belasco; $a 2.940 al doctor Raúl Szwigman; $a 260 al escribano señor Emilio A. Picassó; $a 5.880 al síndico señor Camilo Sebastián Mondelo, y $a 220 a cada uno de los doctores Jorge Horacio Gosende y Raúl Roberto Picco, letrados patrocinantes del síndico. — Se ordenó la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 195 e. 21|10 Nº 43.802 v. 25|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º, Secretaría Nº 27, cita dentro de los cinco días a ZELIK MIEDZLEWSKI y OSCAR ALBERTO PEDULLA para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de Quilmes S.A., c|Miedzlewski, Zelik, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 45 e. 21|10 Nº 76.246 v. 21|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE TEZANOS PINTO s|concurso civil", Expte. Nº 47.953, que con fecha 15 de setiembre de 1983 se decretó el concurso civil del Sr. César de Tezanos Pintos, habiéndose designado Síndico al Contador Antonio Esteban Pérez Bourbon, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1186, 2º "D". Se comunica que se fijó como fecha dentro de la cual los acreedores podrán verificar ante el Síndico los créditos la del día 28 de noviembre de 1983. Asimismo el Síndico debe presentar el informe del art. 35 el día 20 de diciembre de 1983 y presentará el informe que manda el art. 40 el día 9 de febrero de 1984. Que se fijó como fecha para la junta de acreedores la del día 28 de febrero de 1984 a las 10 hs. Haciendo saber el Juzgado que se prohíbe recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 21|10 Nº 4.991 v. 27|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 30, emplaza dentro del quinto día JOSE DE MAIO, PEDRO MANUEL VERNERI y EDUARDO OSCAR GUAZZARDI para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de Quilmes S.A., c|De Maio, José, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 90 e. 21|10 Nº 76.256 v. 24|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma "Desaci-Diésel Electromecánica Compañía Argentina de Construcciones Mecánicas y Eléctricas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Viamonte 1145 de la ciudad de Buenos Aires, con depósitos y talleres ubicados sobre la Ruta Panamericana, altura Km. 25,5, del paraje denominado "El Recreo" (hoy localidad de Bancalari), partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Ha sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, piso 1º "A", Capital Federal, habiéndose fijado la fecha del día 9 de diciembre de 1983, hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al mismo. Se ha señalado la audiencia del día 15 de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 475.- e. 21|10 Nº 76.160 v. 27|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Secretaría Nº 33, cita dentro de los cinco días a JORGE ESTEBAN TRUFFO y EDUARDO LUIS AVEGGIO para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco de Quilmes S.A., c|Truffo, Jorge E., y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Raúl A. Taollade, secretario.

$a 90 e. 21|10 Nº 76.242 v. 24.10|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 38, cita

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 21|10 - Vence: 25|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|83	SALVADOR JOSE LOPRESTI	43.682
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|83	FLORENTINO ABATE	43.696
1	1	Hilario Rebaudí Basavilbaso	10|10|83	INGEBORGA ENRIQUETA CARLOTA FEHLING DE PATTEN	75.853
1	1	Hilario Rebaudí Basavilbaso	23|9|83	EMA ESTHER CARABALLO DE VALENZUELA	75.926
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|8|83	JESUS MARIA MENDOZA	76.010
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|83	CARMELA MADEO DE SCILINGUA	75.922
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|10|83	GULZAR CHOBANIAN Vda. de PETENIAN	43.656
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|83	DAVID ROITMAN	43.671
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|9|83	ALBERTO DE SAUTU RIESTRA	76.042
4	8	María del Carmen Aguirre	6|10|83	BALTAZAR TAVELLA	75.923
5	9	Martín Amorortu	22|9|83	JOSE CARLOS SCHULLER y MARIA ESTHER LA HIGUERA de SCHULLER	43.695
6	11	Hugo Carrillo	10|10|83	ENCARNACION LAPIDO	43.653
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	ALBERTO IGLESIAS	75.884
8	15	Adolfo María Repetto	6|10|83	PABLO LERTORA	43.677
8	15	Adolfo María Repetto	11|10|83	MIGUEL FORTUNY	76.012
8	16	Adriana C. de Frezza	5|10|83	JOSE RAMON LORDI	75.876
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10|83	LUIS FRANCISCO LASSALLE	43.665
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|83	DOMINGO RAUL ACOSTA	75.873
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|83	LUISA ANTONIAZZI de FERNANDEZ o FERNANDEZ LOPEZ	75.887
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|83	MIGUEL LASCHERA	43.661
11	21	Julio Campos	5|10|83	CARMELO SALERNO	43.654
11	22	José María Irigaray	13|10|83	MARIANO JOSE SUAREZ	75.875
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|83	MARCOS DABUL	75.965
13	25	María Celia García Zubillaga	13|10|83	ALBERTO POULAGE	43.700
13	25	Fernando D. Menéndez	6|10|83	DORA MERCEDES PIZZORNO de TRAVERSARO	43.702
13	25	María Celia García Zubillaga	13|10|83	ELCIO ZUBINI	75.957
14	27	José Luis Caruso	12|8|83	EMILIO LUIS MIRENGO	75.942
14	27	José Luis Caruso	7|10|83	GUILLERMO RAUL ORSO	43.659
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|83	SANTIAGO BRACERAS	43.652
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|83	RICARDO LUIS BARCARIOLO	43.666
14	28	Guillermo C. Mercado	6|10|83	GRACIELA GRIMALDOS	75.943
15	30	José Luis González	11|10|83	HAYDEE CECILIA VIZCAYA	43.704
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|8|83	ANGEL BARTOLOME MARIO SETTI	43.690
16	32	Patricia E. Castro	5|10|83	ALEJANDRO PIROTA	75.944
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20|9|83	SARA MARIA CAIMI de SUAREZ	43.714
16	32	Patricia E. Castro	6|10|83	ISAAC VOLOSIN	75.857
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|83	JACOBO SENDER o JAKUB SENDER LEFEL	75.977
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|9|83	LUISA LIPOVICH de BERGUNKER	43.708
18	36	María Isabel Millán	17|10|83	JORGE EMILIO LOPEZ LECUBE	75.872
18	36	María Isabel Millán	13|10|83	MARIA JULIA LARSSON de FARDI	43.713
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|9|83	RAFAEL HELOUANI	43.679
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|83	ENERIQUE FERNANADO DELEU	76.024
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|10|83	CARMEN GONZALEZ de LUDUEÑA y de RAUL NAZARIO LUDUEÑA	43.649
20	39	Luis José Carballido	23|9|83	TERESA DE JESUS FERNANDES de BÖHMER	43.712
20	39	Luis José Carballido	7|10|83	CANDIDA LUCIA GARUFI de SIMEONE	43.706
20	39	Luis José Carballido	14|10|83	JOSE GAMBINO	75.877
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|9|83	ELVIRA ANGELICA PANZA de ROMERO	43.686
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|83	D. ANTONIO LOVOTRICO	43.668
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|10|83	MARIA ZUCCOLI Vda. de MARCHIORI	43.639
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|83	CONCEPCION LIBIA CONSOLI de FAVARRA	43.662
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|9|83	TERESA JULIA GUTIERREZ de PABON	43.693
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|83	ZUNILDA ELSA FECCIA de SALAFRICA	75.921
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|83	ELDA SANINI de BARSOTTI	75.870
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|9|83	JUAN CARLOS CANOVAS	43.680
24	48	Rubén H. Malatesta	13|10|83	EDITH PILLON de GIL HERRERA	43.667
24	48	Rubén H. Malatesta	20|10|83	PABLO EDGARDO POLITIS	43.701
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|8|83	ESTHER GLANTZ de SEGAL	75.960
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13|10|83	RUFINO FERNANDEZ	43.709
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17|10|83	CELESTINO JUAN PUGA	75.[illegible]92
25	50	María Eugenia Giraudy	14|10|83	JOSE CORTES	43.717
26	51	Julio César Dávolos	21|9|83	ALFREDO GALANSKY	43.692
26	51	Julio César Dávolos	27|9|83	JUAN CARLOS DIEZ	43.694
26	51	Julio César Dávolos	6|10|83	ANTONIO LAGUNA	75.851
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|9|83	RENZINI LAZARO ALFONSO SEGUNDO - PROIETTO JULIA Vda. de RENZINI	43.697
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|83	GUMERSINDO REIGOSA	76.019
27	54	Miguel Angel Cecchi	7|10|83	MARIA JOSEFA CAMPOLI Vda. de RUSSO	43.716
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|83	OLIVA IDA MAMIANETTI	43.715
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|83	GRACIELA ELISA CARRANZA	75.680
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|10|83	OSCAR GARCIA	43.698
29	58	Marta Amelia Beiró	29|9|83	CARMEN VILAR	43.685
29	58	Marta Amelia Beiró	11|10|83	FILOMENA MATILDE LEIVAS de VALLS	75.897
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|83	RAFAEL CACACE	75.886
30	60	Ester Riesel	11|10|83	OLIVA VALIENTE de TOSI o TOSI LOZANO	43.670
30	60	Ester Riesel	23|8|83	JAIME MASCHINIST	75.849
30	60	Ester Riesel	26|9|83	EDUARDO HECTOR TOMBESI	76.025
30	60	Ester Riesel	10|10|83	SUSANA RUETER Vda. de VARAN	76.053

e. 21|10 Nº 194 v. 25|10|83

dentro de los diez días a MIGUEL ANGEL DE GREGORIO para que comparezca y conteste la demanda en autos: "Banco de Quilmes S.A. c|De Gregorio, Miguel Angel s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 90.- e. 21|10 Nº 76.245 v. 24|10|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 42, cita dentro de cinco días, a partir de la última publicación a EMILIO ANTONIO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Quilmes S.A. c|Zalzman, Delia Ester y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 90.- e. 21|10 Nº 76.243 v. 24|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 44, emplaza dentro del quinto día a ELBERTO AMERICO DRUGHIERI y EVILDA DAMIANA ANDRADE DE MANFREDI para que comparezcan a tomar intervención en autos "Banco de Quilmes S. A. c|Drughieri, Elberto Américo y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 50 e. 21|10 Nº 76.232 v. 21|10|83

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos CHENQUELOF RODRIGUEZ LUIS s|quiebra s|incidente de calificación de conducto expediente 9.037 bis, que por auto firme de fecha 7|7|83 se calificó la conducta del fallido Luis Chenquelof Rodríguez como culpable y fraudulenta por las causales de los arts. 235, inc. 11 y 236, incisos 4, 5, 6, 7 Ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 21|10 Nº 4.992 v. 21|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a RICARDO DE MARTINI, L.E. 4:272.778, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos De Martini Ricardo s|quiebra s|incidente de calificación de conducta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Oscar Sergi, secretario.
e. 21|10 Nº 4.993 v. 21|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Secretaría Nº 49, cita por el término de cinco días a OSCAR JUAN SIVORI, para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Quilmes S. A. c|Copema S. C. A. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 45 e. 21|10 Nº 76.244 v. 21|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 17 octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a HSIU HSIUNG YANG, con domicilio en Neuquén 912|916, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, Secretaria Federal.
e.21|10 Nº 4.996 v.21|10|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a Pencisa S.A., que se ha decretado su rebeldía en autos ELTRA CORPORATION c| PENCISA S.A. s|oposición registro marca Anexa, acta Nº 1.235.819, clase 9, en virtud de auto que textualmente dice: Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982, decláranse la rebeldía de la demandada. Las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley. — Fdo. José Luis Tresguerras, juez federal. El auto que ordena la publicación del presente dice: Buenos Aires, 23 de agosto de 1983, publíquese edictos por dos días (Art. 145 del Código Procesal). Fdo. José Luis J. Tresguerras, juez federal.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$a 130 e. 21|10 Nº 76.259 v. 24|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a los señores ALBERTO A. RODRIGUEZ y AGUSTIN ROBERTO VARELA (tripulantes del buque Urquil, para que en el término de quince días comparezcan a tomar intervención en autos Pesquera del Atlántico S.A. c|Pesquera Santa Margarita S.A. s|fijación salario de asistencia y hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
$a 70 e. 21|10 Nº 43.754 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 10 en autos "Armani de Malagamba, Orquidea A. c| Correa Duvauchelle, Edgardo I. y otros, s|sumario de daños y perjuicios", cita al demandado EDGARDO ISAAC CORREA DUVAUCHELLE para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, a tal efecto publíquese por dos días.
Carlos A. Aldarondo, Juez.
Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 80 e. 21|10 Nº 76.261 v. 24|10|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, en los autos Pack, Moisés c|Banegas Raed, Carlos Alberto s|ejecutivo cobro de alquileres, cita a JORGE OMAR DALMASIO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 80 e. 21|10 Nº 76.301 v. 24|10 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires en los autos caratulados CASTIÑEIRAS, EDUARDO JOSE, NOYA, ALBERTO DAVID, SALVO JUAN DOMINGO s|infracción Ley 20.771, expediente 37.479 que se tramita por la Secretaría Penal del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a Getulio Eogado, apodado Pagüita, con único domicilio conocido en una casa ubicada a dos cuadras de la Balanza, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria dentro del término de tres días de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 10 de octubre de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 21|10 Nº 4.995 v. 25|10|83

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del juez Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo JORGE CARLOS VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 116|80, que se le sigue por inf. art. 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Leónidas J. G. Moldes, secretario.
e. 21|10 Nº 4.994 v. 21|10.83

AZUL

Juzgado Federal de Primera Instancia, a cargo del Doctor Jorge Ferro; Secretaría Nro. 1. — ...Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a Don ANTONIO FORCINA, nacido el día 12 de marzo de 1947, en Pueblo Scauri, Provincia de Minturno, Nación Italia, con Cédula de Identidad Nº 2.657.833, con domicilio en real en calle Tucumán 1230 de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el Juramento que por Ley se determina: ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal".
Azul, 11 de octubre de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e.21|10 Nº 4.997 v.21|10|83

Juzgado Federal de Primera Instancia, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Nº 1, de la doctora María Judith Casado. — ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina, a Doña LEILA CAROLINA DE AZEVEDO, nacida el 4 de agosto de 1933, en Porto Alegre, Provincia de Río Grande do Sul, Nación Brasil, con Cédula de Identidad número 1.342.096, con domicilio real en calle 5 y 23 de la Ciudad de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el Juramento que por ley se determina. ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal".
Azul, 11 de octubre de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e.21|10 Nº 4.998 v.21|10|83

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a VALDEMAR GOMEZ DOS SANTOS, domiciliado en San Vicente, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e.21|10 Nº 4.999 v.21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a BARRIOS BENITEZ CEFERINO HUGO, domiciliado en Nicolás Yapeyú Nº 3740, Chac. 68, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e.21|20 Nº 5.000 v.21|10.83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a BAREIRO BENITEZ SUNILDA, domiciliada en Chacra 225, La Rotonda, Calle 124, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e.21|10 Nº 5001 v.21|10.83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a FLORENCIO IBAÑEZ, domiciliado en Chacra Nº 24 de Posadas, Misiones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e.21|10 Nº 5.002 v.21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 12 de mayo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SEBASTIAN LLANO, domiciliado en Bonpland 693, Puerto Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco. secretaria.
e. 21|10 Nº 5.003 v. 21|10.83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 30 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CARLOTA OJEDA CANO, domiciliada en Avenida San Martín y Martín Fierro, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.004 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina OLGA PFAU, domiciliada en Km. Nº 9, de Eldorado, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria
e. 21|10 Nº 5.005 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones hace saber que por sentencia de fecha 11 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA DORIS FRANCO RODRIGUEZ, domiciliada en Chacra Nº 3, Villa Dolores, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.006 v. 21|10,83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a RAMON BAEZ MAIDANA, domiciliado en Santa Ana, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.007 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 9 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BENITEZ DUARTE EDUARDO, domiciliado en Barrio Kenedy, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.008 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a RIVAS ARGUELLO MARIA BENITA, domiciliada en Belgrano 471, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.009 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a MONGELOS RIVAS MARIA MAGDALENA, domiciliada en Chacra 183, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.010 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a TALAVERA RAMON DARIO, domiciliado en Pedro Méndez 263, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.011 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 11 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a EDUARDO YEGRO, domiciliado en Chacra Nº 70, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.012 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a RAINA ISABEL GABILAN CANTERO, domiciliada en Jardín América, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.013 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 11 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a GUERRERO LUCIA, domiciliada en Chacra 91, Tambor de Tacuarí y Aguado, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.014 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a DUARTE NOGUERA PORFIRIA, domiciliada en Avenida Corrientes 221, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.015 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BENITEZ AMADO ROBERTO, domiciliado en Blas Parera 37, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.016 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a FUCCIARELLI ROMAN ANTONIO HIDALGO, domiciliado en Chacra 169, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.017 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a TORRES ALFONSO domiciliado en Moritán 495, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.018 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a TERESA JULIA GONZALEZ FARYNA, domiciliada en Chacra 209, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.019 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones hace saber que por sentencia de fecha 29 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SOTELO CANDIDO RAMON, domiciliado en López y Planes 2658, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.020 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones hace saber que por sentencia de fecha 30 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a LOPEZ BARBOZA DARIO OSCAR, domiciliado en Belgrano 272, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.021 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SOSA BRITTO MIGUEL ANGEL, domiciliado en Bompland casi Francisco de Haro, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.022 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BAEZ JUANA DEJESUS, domiciliada en L. N. Alem 299, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.023 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a TRUQUIN JUAN JORGE, domiciliado en San Javier, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.024 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a IRMA PRIETO, domiciliada en Fleming 490, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.025 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a NIDIA BEATRIZ BORJA ALVAREZ, domiciliada en España 1250, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.026 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CESAR ABEL VELAZQUEZ KARLSBERY, domiciliado en Bº Rihezer, Km 8, Eldorado, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.027 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de junio de 1933, se concedió la nacionalidad argentina a PEREIRA DE OLIVEIRA NEDILENA, domiciliada en San José, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.028 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de junio de 1933, se concedió la nacionalidad argentina a RAMON FIGUEREDO, domiciliado en Constitución casi Trincheras de San José, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.029 v. 21|10 83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CABRERA JUAN BAUTISTA, domiciliado en Bº Miny City, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.030 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a NILSSON ESMERALDA ALBERTINA, domiciliada en Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.031 v. 21|10 33

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ASUNCION MEZA, domiciliada en San José, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.032 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a DERLIS CONRADE SOLIS LOPEZ, domiciliado en Calle 22 de Diciembre 2536, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.033 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 4 de julio de 1933, se concedió la nacionalidad argentina a ANA DELIA ULLOA, domiciliada en Santiago del Estero 66, de Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.034 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a AQUINO SOSA DAVID ALCIDES, domiciliado en Avda. San Martín 4230, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.035 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 31 de mayo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ALICIA KLINGBEIL, domiciliada en Lote 198, Secc. 7ma., Campo Viera, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.036 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a FRANCO EDULFO, domiciliado en Chacra 169, Bº Tiro Federal, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.037 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina VIRGINIA RODRIGUEZ SANABRIA, domiciliada en Tambor de Tacuarí 5239, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.038 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ROMERO BRITEZ RAMON ADELIO, domiciliado en Chacra 243, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.039 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 11 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a MELGAREJO TAMAY MARIO, domiciliado en Chacra 206, Bº El Chaquito, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.040 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a DORA FERNANDEZ, domiciliada en Iguazú e Ibanosqui, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.041 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SUAREZ MARIA LUISA, domiciliada en Acevedo 736 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.042 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a HERBA MEFODIJ, domiciliado en Lote 56, Secc. 13, Los Helechos, Oberá, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.043 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BOBADILLA WALTER HUGO, domiciliado en Mitre casi Rivadavia 70, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.044 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BENITEZ DIGNO ANTONIO, domiciliado en Ivanowski 75, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.045 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SZOSTAK KRUPKA MARIA ANGELICA, domiciliada en Roque Pérez 428, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.046 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a LILI GALLAS, domiciliada en Chacra 230, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.047 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ALVARENGA SILVERO SECUNDINA, domiciliada en Avda. Lavalle 567, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 20 de setiembre de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.048 v. 21|10|83

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a OLMEDO GONZALEZ ROSARIA, domiciliada en Moritam 2646, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 21|10 Nº 5.049 v. 21|10|83

MENDOZA

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza Mendoza, 18 de agosto de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a EDUARDO ZUÑIGA, hijo de Humberto Zuñiga y de Dora Ibañez, nacido el 11 de mayo de 1948, en Oruro, provincia de Oruro, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 10 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|10 Nº 5.055 v. 21|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 11 de julio de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JAIME MARTEL MUÑOZ, hijo de Martín Martel y de Damiana Muñoz, nacido el 14 de noviembre de 1936, en Valdivia, provincia de Valdivia, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 10 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|10 Nº 5.056 v. 21|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 13 de julio de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a PAULINO QUINTANILLA ORELLANA, hijo de Cecilio y de Isidora, nacido el 22 de junio de 1937, en Cliza, provincia de Cochabamba, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|10 Nº 5.057 v. 21|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 5 de julio de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ABBAS MOHAMAD HAMDAN BALUT, hijo de Mohamed y de Uriye Balut, nacido el 25 de setiembre de 1939, en Beirut, provincia de Beirut, nación Líbano, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 10 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|10 Nº 5.058 v. 21|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 1º de julio de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a BLANCA ESTER ALBORNOZ DE LOYOLA, hija de José del C. Albornoz y de Humilde Meza, nacida el 25 de junio de 1924, en Constitución, provincia de Maule, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 10 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|10 Nº 5.059 v. 21|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 8 de agosto de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ASUNCIANA SANCHEZ DE GARCIA, hija de ... y de Josefa Sánchez, nacida el 15 de agosto de 1953, en Tomates Grande, provincia de Tarija, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 10 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|10 Nº 5.060 v. 21|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Mendoza, 13 de julio de 1983. Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MANUEL EDUARDO VEGA, hijo de Manuel Antonio Vega y de Guadalupe Elvira Vergara, nacido el 17 de mayo de 1943, en Santiago, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 10 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|10 Nº 5.061 v. 21|10|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Elder Isabel Ana s| Naturalización". Expte. Nº 797, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ELDER ISABEL ANA, por Resolución de fecha 3 de agosto de 1983. — Publíquese por un día.

Viedma, 6 de octubre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 21|10 Nº 5.062 v. 21|10|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Betancour Ojeda Elisa del Carmen s|naturalización", Expediente Nº 343, año 1932, ha sido acordada la naturalización argentina a doña BETANCOUR OJEDA ELISA DEL CARMEN, por Resolución de fecha 23 de setiembre de 1983. — Publíquese por un día.

Viedma, 6 de octubre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 21|10 Nº 5.063 v. 21|10|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "INSUNZA, JOSE HELI s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 821, Fº 91, Año 1983), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 26 de setiembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don José Helí Insunza, nacido el 4 de julio de 1940, en Pucón, Villarrica, República de Chile, hijo de Ramón Segundo Insunza y de Berta Poblete, casado, albañil y con domicilio en General Roca, de esta Provincia y jurisdicción. — (Fdo.): Dr. Julio A. Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante".

General Roca, 11 de octubre de 1983. — Carlos V. Yacubshon, secretario.

e. 21|10 Nº 5.052 v. 21|10|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Suscripto, hace saber que en autos caratulados "CARRASCO CAMPOS AMADEO s|Carta de Naturalización". Expte. Nº 33, Fº 65, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 2 de setiembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don Amadeo Carrasco Campos, hijo de Simón Carrasco y de Celia Campos, nacido el 26 de diciembre de 1919, en Loncoche, Villarrica Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta provincia y jurisdicción. — (Fdo.): Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 11 de octubre de 1983. — Carlos V. Yacubshon, secretario.

e. 21|10 Nº 5.053 v. 21|10|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Suscripto a fin de hacerle saber que en autos caratulados "BUSTOS JUAN MANUEL s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 484, Fº 80, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 1º de setiembre de 1983. — Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a don Juan Manuel Bustos, hijo de Juan Gregorio Bustos y de Carlina Bustos, nacido el 22 de junio de 1953, en Curacautín, Curacautín, Chile, soltero, maquinista, con domicilio en Ingeniero Huergo de esta provincia y jurisdicción. — (Fdo.): Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 11 de octubre de 1983. — Carlos V. Yacubshon, secretario.

e. 21|10 Nº 5.054 v. 21|10|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: PAILLAN SOTO, JOSE FRANCISCO, s|Naturalización. — (Expte. Nº 358-41-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, Chile, el 23|3|65, hijo de José Arsenio y de Luz Irene Soto, D.N.I. 92.047.359.

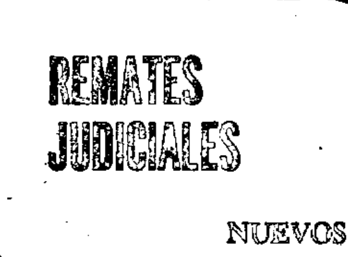
Río Gallegos, 11 de octubre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|10 Nº 5.050 v. 21|10|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: SOTO IGOR, ERICA DEL CARMEN s|Naturalización. — (Expte. número 19-57-83), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Puerto Montt, Llanquihué, Chile, el 15 de agosto de 1945, hija de Tiburcio Soto y de María del Tránsito Igor, C.I. Nº 88.360 Pol. Sta. Cruz.

Río Gallegos, 11 de octubre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|10 Nº 5.051 v. 21|10|83



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD COOPERATIVA BERNASCONI c| TACCHI DE CASTRO HAYDEE y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expte. número 18.937|79, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 28 de octubre de 1983, a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, rematará: En block ocho lotes de terreno ubicados en la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuya denominación es la siguiente: Lote 1, Parcela 1, que mide 249,25 m2 Lote 3, Parcela 3 que mide 375 m2; Lote 7, Parcela 24 que mide 445 m2; Lote 8, Parcela 23, que mide 445 m2; Lote 9, Parcela 22, que mide 445 m2; Lote 14, Parcela 17, que mide 350 m2; Lote 15, Parcela 16, que mide 350 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX. Sección Bª Quinta 18 Manzana 18 b, los que se hallan ubicados en la manzana comprendida entre las calle 93, 94, 115 y 116 y Lote 16, Parcela 1, que mide 285,50 m2 cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IX, Sección B, Quinta 18, Manzana 18 d, ubicado en la esquina de las calles 93 y 115. Los lotes se encuentran desocupados y en estado de baldío. La venta se realiza en el estado en que se encuentran y Ad-Corpus. Base: pesos argentinos 143.744,70. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%; todo en dinero efectivo. Las visitas se podrán realizar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 345.— e. 21|10 Nº 76.190 v. 25|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por tres días en los autos "BOGGIANO de GRASSIA ADELA CATALINA ANGELA s|Sucesión". Exp. Nº 13.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 2 de noviembre de 1983, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Siete lotes de terreno desocupados, ubicados en la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, próximas al cruce de las Rutas Nacionales 3 y 205, designados como lote 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Manzana 2 que mide cada uno 20 m de frente al NE por 50 m de fondo. Superficie de cada lote 1.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Fracción VI, Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente. Base: $a 37,85 para cada lote. Seña: 8%. Comisión 3% y Sellado de ley, todo en efectivo. Como condición de venta, Escribano don Nicolás A. Morano. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, octubre 11 de 1983. — Gabriel Mazzinghi, secretario.

$a 300.— e. 21|10 Nº 76.222 v. 25|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días, en autos caratulados "SOBEL JACOBO y MEMLICH Vda. de SOBEL FANNY s| Sucesión Testamentaria. Expte. número 20.413", que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de octubre de 1983, a las 14 hs., en el salón de la calle Humberto I 2042: Dos propiedades de las siguientes características: 1) Avda. Pueyrredón 1535|7, entre Beruti y Arenales, unidad 37 del 9º piso, con porcentual de 1.747%. Un ambiente con kitchinette de aproximadamente 8 m de largo por 3,20 m de ancho, con dos ventanas a la calle. Con teléfono y servicios centrales de agua caliente y calefacción por losa radiante. Desocupado. Base $a 17.160,14 o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado. Exhibición días 24, 25 y 26, de 11 a 12 hs. y 16 a 17 hs. — 2) Calle Virrey Olaguer Feliú 2456, entre ciudad de La Paz y Cabildo, 4º piso, unidad 23, con porcentual de 2,36%. Compuesto de dos ambientes baño y cocina con lavadero cubierto. El living comedor tiene 5 m de largo por 3,20 m aproximadamente. Servicios individuales. Se vende desocupado. Base: $a 19.134,52 o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado. Para ambos departamentos seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, en dinero en efectivo. Exhibición días 24, 25 y 26 de octubre de 1983, de 11 a 12 y 16 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Es condición de venta que en la escrituración intervenga la escribana Hada Edith Carballal. Se deja constancia que no existen deudas de Obras Sanitarias ni Municipales ni de expensas comunes. Se deja constancia que las expensas del último mes son para Pueyrredón 1535|7 de $a 394 y de Olaguer Feliú 2456 de $a 186.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 310.— e. 21|10 Nº 76.207 v. 24|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos "SCATTURICE, ORLANDO c|SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S.R.L. y otros s|Cumplimiento de Contrato, Daños y Perjuicios. Expte. Nº 39.503, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día 27 del corriente año a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la Avda. del Libertador Nº 1756|1758, edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número 4 de la manzana 5, compuesto de: 12m38 de frente al NE, 12m06 en su contrafrente al SO, 30m92 de fondo en su costado NO y 30 m en su otro costado al SE, o sea una superficie total de 382,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 51, Parc. 4, Partida 10.897. Se trata de un edificio en construcción que consta de subsuelo y planta baja destinadas a cocheras y 9 pisos altos en 2 cuerpos, proyectado para 2 departamentos a la calle en el cuerpo del frente y 3 en el contrafrente, lo que hace 5 unidades por planta y un total de 45 para el inmueble en su totalidad. Los departamentos del primer cuerpo tienen un proyecto de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, los del segundo son similares pero con dos de 1 dormitorio y uno de 2. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado, salvo la planta baja donde se han depositado algunos elementos y materiales de construcción pertenecientes a los señores Angel y Antonio Mortale, quienes eran subcontratistas de la obra y según lo manifiestan lo hacen con conocimiento de la parte demandada, que los ha autorizado para hacerlo. Hay algunos marcos y aberturas metálicas de la obra sin colocar, apoyadas en las paredes y en los pisos. En el segundo piso y en forma precaria vive el sereno de la obra, señor Juan Paredes, con su esposa y un hijo menor de edad. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 11|8|82 $a 1.355,78, Municipalidad al 31|8|82 $a 449,45 y Obras Sanitarias al 14|9|82 $a 397,82. Visitar de 9 a 12 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 37.094,80, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — María C. Parisi de Chamorro, secretaria.

$a 350.— e. 21|10 Nº 76.181 v. 24|10|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días, en los autos "MALAPERT PACHECO LILA s|SUCESION TESTAMENTARIA - EXHORTO", que los Martilleros Guillermo Benito Roldán y Javier Roldán, rematarán en el domicilio de la calle Rodríguez Peña Nº 1735, los días 25 y 26 de octubre, a partir de las 19,30 horas, la totalidad del mobiliario, artefactos de iluminación, obras de arte y joyas pertenecientes a la causante de ése sucesorio. — Entre los elementos a subastar se encuentran: un juego completo de comedor, compuesto de una mesa redonda y 8 sillas, un trinchante estilo francés con aplicaciones de bronce, un juego de living completo, compuesto de un juego de sillones de esterilla y madera, un sillón francés y mesas varias; un juego de escritorio, compuesto por una mesa escritorio de madera con aplicaciones de bronce, dos sillones estilo inglés, un juego de sillones de madera, un mueble biblioteca de dos puertas; varias bibliotecas pequeñas con tapa de mármol, petit mueble de seis cajones y aplicaciones de bronce, una biblioteca de pared; un juego de dormitorio compuesto de una cama de dos plazas totalmente tapizada en gobelino, un secreter estilo francés, una mesa obalada de 4 patas, un sillón individual; mobiliario de salón íntimo, compuesto de un petit mueble, un sillón; juego de dormitorio compuesto de una cama de una plaza y media tapizada en seda, una mesa redonda y otra obalada, ambas con tapa de mármol, un petit mueble, un juego de sillón y silla. Obras de arte, entre las mismas se encuentran: una mesa de madera con tapa de porcelana trabajada, con aplicaciones de bronce, una lámpara de pie china, un biombo de tres hojas con espejos tapizado en seda, un arcón estilo francés con figuras, una estatua de mármol blanco, un plato cincelado en cristal, cofre con pie, plato de loza gran medalla de oro, dos estatuillas de mármol blanco, un candelabro de laca de madera bronce y cristal, un petit mueble con marquetería y aplicaciones de bronce, una figura china, una lámpara con figura china y pantalla de seda, una miniatura china, una guitarra criolla año 1931, arañas varias, platos decorativos varios, Cuadros: uno firmado por Matler, uno firmado por Mensini, otros dos firmados por Santilli, otro firmado por N. Carbonero, otro firmado por Vitrau, otro firmado por Barreta, otro firmado por Castellado, otro firmado por Larraride, otro firmado por Corot, otro firmado por Piccasso y varios otros. — Vajilla: juego de cristal de 22 copas de agua, 22 de vino, 12 de licor, 19 de oporto, 21 de champagne, juego de café de limoge, juego de metal tallado de 22 copas de agua y de champagne, 22 copas rosadas para vino, un juego de cubiertos de plata para 24 personas, un juego de café de porcelana dorado con cucharitas de plata para doce personas, etc. — Joyas: tres pulseras de marfil, una de plata con aplicaciones de turquesas, un colgante de oro con aplicaciones de pequeños diamantes y brillantes, anillo en oro con aplicaciones en brillantes, una plaqueta con brillantes y diamantes, collar de oro con aplicaciones de diamantes y brillantes, pulseras varias con aplicaciones de brillantes y diamantes, anillos varios con aplicaciones de piedras diferentes, pulseras varias con aplicaciones de piedras y una con doce monedas de oro, anillos varios de metal plateado y de oro con aplicaciones de diferentes perlas y piedras, varios pares de aros de metal dorado, colgantes varios, cadenas varias, 34 monedas de oro de distintos tamaños, etc. — Los muebles se encuentran en regular estado de conservación y uso. — Los diversos objetos reseñados se encontrarán en exposición los días 22, 23 y 24 de octubre de 10 a 13 horas y de 17 a 21 horas, en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 1735. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

$a 550 e. 21|10 Nº 76.412 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día, en el juicio "ANGEL M. ESPIÑO E HIJOS S.A.I.C. c|GRACIANO RAUL s| Ejecutivo (Expte. Nº 10.934)", que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el miércoles 26 de octubre, a las 14,30 hs. en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor, marca Telefunken, 20 pulgadas, sin número visible, modelo Pal-color. Un modular de tres módulos. Un sofá de dos cuerpos y dos de un cuerpo cada uno. Una mesa de madera con tapa de fórmica y seis sillas de madera, con asiento tapizado. Se exhiben el martes 25 de octubre de 14 a 16 hs. en Juan F. Aranguren 3029, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. La entrega de los bienes se hará previo pago total del precio.

Buenos Aires, octubre 14 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 70.— e. 21|10 Nº 43.726 v. 21|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en el juicio: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|G.A.S.A. GASOGENA ARG. S.A.I. s|ejec. fiscal. Expte. número 5.517|79", que el martillero Armando Héctor Leveroni, con domicilio en la calle 60 Nº 259, La Plata, rematará el día 6 de noviembre a la hora 11 en la calle Agüero 1522 (Empresa Gasógena), de Avellaneda: Una máquina Equipo electrónico trabajalon cinta perforada Na-

cional 400 número 9104143. Buen estado, sin base al contado comisión 5 %, estampillado de Ley. Posesión aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el acto de firmar boleto. Publíquese por 2 días, Boletín Oficial de la Nación y diario La Calle, de Avellaneda.
La Plata, 10 de octubre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 120 e. 21|10 Nº 43.803 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|ISKAT JUAN s|ejec. prend.", Expte. Nº 148.645, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 9 de noviembre a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Mitsubishi, tipo L100, Furgón, modelo L100 Panel Van, año 1981, motor Nº 2G23732471, chasis Nº L013P647803, Dominio Nº B-1.786.386. En el estado en que se encuentra. Base: $ 2.365. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.
Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 210 e. 21|10 Nº 76.183 v. 25|10|83

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. c|COPPA VALENTIN RUBEN s|ejecución prendaria", Expte. Nº 133.537, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 7 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, con motor Mercedes Benz Nº 341.936 - 10 - 000173, con chasis marca Mercedes Benz Nº 351.002 - 15 - 003145, patente B. 1.479.470, siete cubiertas en regular estado, tapizado roto, techo con abolladuras y existen picaduras en la parte delantera del mismo, en el estado que se encuentra. Se exhibe en la avenida Hipólito Yrigoyen 25.299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1983, entre las 8 y 12 horas. Base de venta: $a 77.067, al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el sellado del boleto 10 por mil.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Beatriz P. Barattini Reutsch de Conterio, secretaria.
$a 330 e. 21|10 Nº 76.265 v. 25|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|FLORES, CARLOS y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 189533|81), comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día jueves 27 de octubre de 1983 a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BM año 1979, motor marca Fiat 125-BT-038-792543, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0672434, Dominio B-1594486, en el estado de uso en que se encuentra. El bien se exhibe en Moreno 1812, de 9 a 17 horas. Base: $a 779,64 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega del vehículo previo pago total del precio en efectivo dentro de las 48 horas de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quien además deberá hacerse cargo del pago de la tramitación de la cancelación de la prenda y obtención de duplicado de Cédula de Identificación del Automotor y del Título de Propiedad respectivo a favor del adquirente, como así de la transferencia del dominio a su nombre.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 180 e. 21|10 Nº 76.101 v. 24|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE MALABIA 3159 c|CAMAÑO EDUARDO RAIMUNDO s|ej. por cobro de expensas" (Expediente número 203.838), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Malabia 3159, piso 1º, Dpto. "B", Unidad Funcional 5, de esta Capital Federal, con una superficie total de 42 metros cuadrados con 56 decímetros cuadrados, porcentual 2 con 13 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 64, Parcela 13, Inscripto en la Matrícula 18-2498|5. Deudas: Impuestos Municipales $a 321,95 al 23|6|83 (Fjs. 40); O.S.N. $a 3.825,86 al 30|6|83 (Fjs. 42,43 y Expensas $a 2.951,75 al 31|3|83 (Fjs. 72|73). La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, hallándose en buen estado de conservación y regular estado de pintura, sin observarse manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. La propiedad se halla ocupada por el inquilino señor Miguel Gallardo, D.N.I. Nº 10.307.018, con contrato vigente hasta junio de 1984. Condiciones de Venta: Base: $a 16.073,06 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: cinco por mil del importe total del Boleto de compra, venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 24, 25, 26 y 27|10|83, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Silvia Rey Daray, secretaria.
$a 280 e. 21|10 Nº 76.192 v. 24|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos: "DUASO FERNANDEZ, RAMON JOSE c|VITTONE, RUBEN EDUARDO y otros s|desalojo - Expediente 202326", que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 4 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, el siguiente bien: Un televisor "Hitachi", blanco y negro, 17". La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total precio compra. Puede visitarse de 9.30 a 11.30 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.
$a 110 e. 21|10 Nº 76.216 v. 24|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|MUÑOZ, SEBASTIAN s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 185.682|82, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 4 de noviembre de 1983, a la hora 11, en el lugar en que se encuentran los lotes, los que se describen más abajo, de la localidad de Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires: Dos lotes de terreno, ubicados en la Sección Chacras de Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, que son partes del lote 2 S, y designados como parcelas 11 y 21 de la Chacra 21, Fracción I, que miden: Parcela 11: treinta y siete metros, cincuenta centímetros por su frente al Sud Oeste, lindando calle a abrir y ceder en medio, con parte de las parcelas seis y siete de la Fracción II; noventa y tres metros cuarenta y cinco centímetros en su Nord Oeste, lindando con la parcela doce; ciento nueve metros setenta centímetros al Sud Este, lindando con la parcela diez, y cuarenta metros ochenta y ocho centímetros al Nord Nord Este, lindando con fondos de la parcela 21. Superficie: 3.808 metros 80 decímetros cuadrados. Parcela 21: treinta y siete metros cincuenta centímetros al frente al Norte lindando calle colectora en medio, con acceso pavimento a Henderson; ciento nueve metros setenta centímetros al Este, lindando con Parcela 1, cuarenta metros 88 centímetros al Sud Sud Oeste, lindando con fondos de la Parcela Once y noventa y tres metros, cuarenta y cinco centímetros al Oeste lindando con la Parcela 20, Superficie 3.808 metros 80 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Chacra 21, Fracción I, Parcelas 11 y 21 respectivamente. Los lotes se encuentran totalmente alambrados (de once hilos) cada lote y con sus tranqueras correspondientes. Los lotes se hallan a trescientos metros aproximadamente de la Ruta 86 y sobre el Acceso de la Entrada a Henderson (pavimentado) con frente al Lote Nº 21, y el Lote 11 se comunica con el anterior y su frente da a otra calle. Los mismos se entregarán en el estado en que se encuentran y desocupados. Deuda Impuesto Inmobiliario al 14|4|83 $a 645,87. Base: $a 2.191,62. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.
$a 380 e. 21|10 Nº 76.080 v. 24|10|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 30, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C. c|BLAS ORTIZ s|ej. prendaria", Expte. Nº 6.445, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 27 de octubre, a las 10 horas, en Deán Funes 1155, Cap., donde se exhiben los bienes de 10 a 12 horas, y de 15 a 17 horas, lo siguiente: una máquina marca Pfaff, modelo 9345-01-01 Nº 317.872 de coser composturas. Prendada según contrato inscripto con el Nº E. 138.507. — Base $a 236. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al Contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel.: 45-3797.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Enrique C. Virto, secretario.
$a 195 e. 21|10 Nº 76.186 v. 25|10|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|de ANCA, JOSE E. y otro s|ejecutivo prenda" (Expte. Nº 182.368), comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día jueves 27 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán, 4 puertas, uso taxi, modelo 125, BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038-791388, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0670300 Dominio C-952796, en el estado de uso en que se encuentra, motor con carburador incompleto, sin rueda de auxilio, crique, radio. El bien se exhibe en Moreno 1812, de 9 a 17 horas. Base: $a 281,72 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %, todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 130 e. 21|10 Nº 76.102 v. 24|10|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MARUSO, STELLA MARIS s|Homologación de Convenio", Expediente Nº 176.962, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 31 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Predio sito en la calle Godoy Cruz 986, entre las calles José María Penna y Almafuerte, del Partido de Lomas de Zamora, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, compuesto del Lote de terreno designado con el plano que cita su título con el Nº 30a el cual es parte del Lote 12 de la Manzana Letra "E" y del Lote Nº 30b de la Manzana "E" y según plano Manzana 97. El Lote Nº 30a posee una superficie total de 136,77 mts.2. Y el Lote Nº 30b posee una superficie total de 324.61 mts.2. Lo que hace un total de 501,38 mts.2. La Parcela 30a adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, la suma obrante a Fs. 216 y la Parcela 30b, la que se denuncia a Fs. 220. Sus datos Catastrales son Circunscripción V; Sección B; Manzana 97; Parcela 30a y 30b. Se trata de un lote de terreno cerrado en su frente por una pared de ladrillos sin revoque que posee dos entradas, una grande tipo portón y otra pequeña, en su interior nos encontramos con dos amplias construcciones de planta baja y primer piso cada una de ellas separadas por un amplio espacio abierto que cuenta con una pileta de natación, todo lo cual se encuentra sin terminación en casi un 85 % aproximadamente, pues solamente tiene pisos, techos y paredes, sin ventanas ni puertas ni instalaciones de ninguna naturaleza. Se encuentra desocupado. b) Lote de terreno en la Ciudad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Coruña entre la Avenida Vicente López y Planes y calle Olegario Andrade, tiene 27 mts. de frente sobre la Avenida Vicente López y Planes, 98 mts. 16 cm. en su fondo sobre la calle La Coruña y 27 mts. sobre calle Olegario Andrade o sea posee una superficie total de 3.115,80 mts.2. El inmueble adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma que se denuncia a Fs. 218 y en concepto de Tasa por alumbrado, limpieza y conservación de Vía Pública, la señalada a Fs. 222. Sus datos Catastrales son: Circunscripción V; Sección F; Manzana 55a; Parcela 9b. Se trata de una hermosa quinta con muy buen cerco, parte de material y parte de alambrado cubierto de plantas, espacioso parque y gran cantidad de árboles frutales. La casa se encuentra edificada sobre la Avenida Vicente López y Planes, ocupa la ochava que une esa Avenida con la calle La Coruña y unos pocos metros sobre ésta. Posee sendas entradas para automóviles sobre las dos calles señaladas, que conforman una amplia galería a la que dan todas las dependencias con que cuenta su edificación, la que está compuesta de dos casas en una o sea cada una de ellas se une por esta galería y posee Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina o sea que esta construcción alberga dos living-comedores; 4 dormitorios y baños y dos cocinas. Todos sus pisos son de mosaico granítico y los elementos obrantes en los baños y en las cocinas se encuentran en buen estado. El inmueble es usado para fin de semana y está cuidado por el señor Horacio Maulin (D.N.I. Nº 8.316.026). Base de venta en block de los inmuebles señalados como a) y b). $a 121.867,60. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Estos inmuebles podrán ser visitados los días jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de octubre de 1983, de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Patricia Barbieri, Sec. Int. Ad. Hoc.
$a 590 e. 21|10 Nº 76.195 v. 24|10|83

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MENDOZA MARIA TERESA y otro s| ejec. hipotecaria", Expte. Nº 20.734, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 28 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal., Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Salta 2074, entre las de Necochea e Irigoyen. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño, entrada para vehículos y espacio libre al fondo. Edificado en terreno que mide: 10 mts. de frente al S.O., por 39 mts. de fondo Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sec. A. Manzana 7, Parcela 9 a, Partida 2.727. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Antonio Macías, en calidad de simple ocupante, sin revestir el carácter de inquilino. Base: $a 5.675,32. Seña: 8 %. Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 330 e. 21|10 Nº 76.223 v. 25|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, comunica por un día en el juicio caratulado: "LAURITO ALFREDO MARCELO y otros c| RODOLFO VINELLI (h.) S.A.I.M. y otros s|Despido", Expte. Nº 29.441, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa, rematará el día 28 de octubre de 1983, a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano", de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, las siguientes oficinas: Dos oficinas ubicadas en la Avda. Las Heras 2120|22|24|26|30, entre José Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Unidad 9 y 10 y las complementarias I y II, piso 1º, Capital Federal, con una superficie total de 95,55 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 11, Manzana 38, Parcela 3a. Matrícula 19-2763|9 y 10, respectivamente. Deudas: O.S.N., $a 9.697,52. A.B y L., Contribución Territorial y Contribución de Pavimentos y Aceras $a 539,89. Expensas, $a 86.166,62. Se entregará en el estado en que se encuentra, totalmente desocupadas. Las oficinas se exhibirán los días 25, 26 y 27 de octubre de 1983, de 14.30 horas a 16 horas. Base: $a 33.118,52. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Eduardo Oscar Alvarez, secretario.
$a 95 e. 21|10 Nº 76.082 v. 21|10|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días que el martillero Héctor Enrique Casajús (Col. 5201), con domicilio en calle 46 Nº 662, de La Plata, subastará al contado, mejor postor, el día 23 de octubre, a las 12 horas, sobre el mismo con base de $a 921.348,12, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Camino Gral. Belgrano y calle Zapiola, edificado sobre dos fracciones de terreno de 55.393,17 m2. de superficie designadas según Catastro: Circ. VIII; Sec. E; Frac. I; Parc. 2-a. y 1-d. Dominio Matrícula 43.827 (66) y Fº 5.659 año 1948, respectivamente. La parc. 1-d. se encuentra afectada Ley Nº 19.552|72 por 46,23 m2. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c|CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. s|Ejecución Fiscal". Seña: 10 %. Comisión: 3 % cada parte sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro

del radio de la ciudad. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas dos horas antes de la subasta. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Sol de Quilmes. — Fdo.: Leopoldo José Russo, Juez Federal.
La Plata, 17 de octubre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 220 e. 21|10 Nº 76.114 v. 24|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JONAS BERISCH WECHSELBLATT. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 35 e. 20|10 Nº 36.674 v. 24|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6 al 8 de junio de 1983.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SEGOTTA y de MARIA ELENA BUONANNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 50 e. 20|10 Nº 42.820 v. 24|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10|83 al 7|10|83.

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA BASTARRICA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 19|10 Nº 4.896 v. 21|10|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA PUCCI de DALBARADE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.
$a 50 e. 20|10 Nº 74.726 v. 24|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|10|83 al 18|10|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA BAÑOS DE PASTOR. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 50 e. 19|10 Nº 42.810 v. 21|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|10|83 al 7|10|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HENE CA YAN de BERGERIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 50 e. 19|10 Nº 73.977 v. 21|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|10|83 al 13|10|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, por la Secretaría Nº 24, cita y emplaza a MARIO SERRAO, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Puche de Serrao, Marta I. c|Serrao, Mario s| pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ezequiel E. Goitía, secretario.
$a 70 e. 20|10 Nº 75.995 v. 21|10|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA COSTAS DE PERROTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. José Eduardo Russo, secretario.
$a 50 e. 19|10 Nº 72.775 v. 21|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9|83 al 3|10|83.

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA AURORA MONTSERRAT CODINA de BERAUD y de GERMAN ANDRES BERAUD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. José Eduardo Russo, secretario.
$a 50. -e. 20|10 Nº 63.362 v. 24|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|83.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUCHESE, CECILIA ROSA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19|10 Nº 4.897 v. 21|10|83

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GAITAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19|10 Nº 4.898 v. 21|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña ALICIA BEATRIZ MIZZENKO DE IOMMI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 50 e. 19|10 Nº 43.254 v. 21|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|10|83 al 18|10|83.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FACIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Julio César Dávolos, secretario.
$a 50 e. 20|10 Nº 74.041 v. 24|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|10|83 al 13|10|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s|Cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16 478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3 500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez".
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 24|10|83

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a OSCAR RAMON GALIMBERTI y NORMA CHABIN DE GALIMBERTI, a fin que comparezcan en autos: "Cía. Financiera Munro S.A. c|Galimberti, Oscar Ramón y Otros' s|Ejecutivo", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 60.- e. 20|10 Nº 43.663 v. 21|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s|Cancelación de certificado", comunica que decretó la concelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.655, emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915 00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6|7|83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 600 e. 10|10 Nº 74.346 v. 31|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Zunino, Marcelo Alberto s|Concurso liquidatorio s|Incidente de extensión promovido por el síndico", que se ha resuelto declarar la existencia de conjunto económico entre Marcelo Alberto Zunino, Banco Hispano Corfín, Sociedad Anónima y Yunque, Sociedad Anónima y decretar la quiebra de YUNQUE, SOCIEDAD ANONIMA — Se designó Síndico a Roberto N. Vainl, con domicilio constituido en Tucumán 1367, 5º piso B, de la ciudad de Buenos Aires. — Se fijó audiencia para la junta de acreedores al solo efecto de establecer el cómputo de los plazos de la Ley 19.551 para el día 27 de abril de 1984. — Se fijó plazo hasta el día 2 de febrero de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º, Ley 19.551). — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder en igual término los de los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art 95 inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95, inc. 4º ley cit.). — c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 107, ley cit.). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal (Art. 107 ley cit.). — Se prohiben los pagos al fallido y también la entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Se ordenó publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en las publicaciones legales de la jurisdicción en que la fallida tenga establecimiento (Art. 97 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 19|10 Nº 4.899 v. 25|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WEJCMAN, MARIO s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 08752 librado el 1º|7|83 por el Banco Sudameris, Sucursal Belró, por $a 24.500 a favor de Mario Wejcman y Teresa Di Giorno, con vencimiento el 5|8|83.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 525 e. 10|10 Nº 43.031 v. 31|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "IVOPLANT S.A.F.", Síndico: Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en la calle Bolívar 382, piso 5º, Of. "21", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 14 de marzo de 1984, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de febrero de 1984 y el día 22 de febrero de 1984, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
c. 17|10 Nº 4.840 v. 21|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación de documento", Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978 por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferraiuolo, por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980 pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 13|10 Nº 4.786 v. 2|11|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0056657, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a 675.— e. 5|10 Nº 42.883 v. 26|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S.A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981. Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715.36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.
$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "CORMEN S.R.L.", habiéndose designado síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Paraguay 946, piso 7º "A", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1983. Fíjase la audiencia del día 5 del mes de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
c. 18|10 Nº 4.877 v. 24|10|83

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de NOVOBAG S. A., habiendo designado síndico al contador Moisés Israel Serber, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, de la Capital Federal, y habiéndose fijado fecha hasta el 26 de diciembre de 1933 para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico designado.

Asimismo, se ha fijado el día 28 de marzo de 1984, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran y en el lugar que se comunicará oportunamente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 250 e. 18 10 Nº 75.557 v. 24 10 '3

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 750 e. 14 10 Nº 75.052 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 544.904 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P. Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

e. 13 10 Nº 4.791 v. 2 11|83

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de LEVIAN'S S.R.L.; síndica la contadora Sra. Irma Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 del Dec. Ley 19.551 los días: 10 de febrero y 2 de marzo de 1984, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1984 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarios ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Federico C. Carrero, secretario.

e. 17|10 Nº 4.845 v. 21|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM, ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 20|10. Vence: 24|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28 9 83	MANUEL GONZALEZ - MARIA ALVAREZ ARIAS DE GONZALEZ	75.717
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11,10 83	ANGELA SARA PERRIELLO DE FILIPPETTI	43.591
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27 9 83	ESTER ROSA YASKULKA DE BERMAN	43.629
4	8	María del Carmen Aguirre	23 9 83	ADOLFO CLEDON	75.681
5	9	Martín Amorortu	13 10 83	FRANCISCO DE PAULA DIEZ CARO o FRANCISCO DE PAULA DIEZ	75.787
5	10	Alicia B. Alvarez	29 9 83	INES BONADISI VDA. DE MANCUSO	74.742
7	13	Rolando Hugo Falke	11 10 83	TORIBIO JOSE MILINA	43.632
8	16	Adriana C. de Frezza	10 10 83	EZRA DOWECK	43.568
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 10 83	RIMANTAS BUBNOVAS	75.749
9	18	Ernesto D. Julián	10 10 83	MARIA VENTURA ESTANISLADA CALDERON DE LA BARCA DE SARACHAGA	43.647
9	18	Ernesto D. Julián	13 10 83	AGUEDA MARIA MELILLO	43.589
9	18	Ernesto D. Julián	13 10 83	AURORA LACERENZE	43.590
9	18	Ernesto D. Julián	13 10 83	JACOBO SIMON GRELLER	43.621
10	19	Martín J. Durand	29 9 83	CATALINA MASCARO DE POU o POU BIBILONI	43.596
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11 10 83	ERNESTO JUAN MANGANELLI	75.680
11	21	Julio Campos	27 9 83	MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ	43.635
11	21	José María Irigaray	10 10 83	ARACELI FILOMENA SEMENZA	43.573
11	22	José María Irigaray	7 10 83	JULIO MUSTAFA ESTEFANO	43.634
11	22	José María Irigaray	28 9 83	ISMAEL RODOLFO LABAIG	75.738
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 10 83	EMILIO VEIGA	43.592
12	23	Irene Martínez Alcorta	13 10 83	PERLA ELSA KLUNGISUNK DE PUSTELNIK	43.601
12	23	Irene Martínez Alcorta	11 10 83	CAROLINA MARIA AURELIA CALIXTA DE LA CARCOVA DE CAPDEVILLA	75.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	22 9 83	PESIA PRIVEN DE BOJMAN	75.665
12	24	Ezequiel E. Goitia	13 10 83	JOSE GABRIEL ISAAC	43.570
12	24	Ezequiel E. Goitia	10 10 83	ROBERTO LUIS VANEIRO	75.663
12	24	Ezequiel E. Goitia	11 10 83	FLORENTINA MARIA TROVERO	43.604
13	25	María Celia García Zubillaga	13 10 83	MERCEDES CELMAN DE FULCO	43.564
13	25	Fernando B. Menéndez	4 8 83	BASILIO FERNANDO CUCCI - LYDIA YOLANDA LETTIERI DE CUCCI	43.611
13	26	María Celia García Zubillaga	13 10 83	SAVERIO BINETTI	43.609
13	26	María Celia García Zubillaga	16 9 83	HECTOR MAZZOLA	43.640
14	28	Guillermo C. Mercado	22 9 83	NINFA VICTORIA COLOMER DE GARGANO	75.662
15	30	José Luis González	11 10 83	CATALINA CERCHIARA	75.789
15	30	José Luis González	11 10 83	CAMILO ZUCCARINI	43.625
15	29	José Eduardo Russo	13 10 83	MARIA ELVIRA LOPEZ DE BOIMORTO LOPEZ	43.566
15	30	José Luis González	11 10 83	MELITON ALVAREZ	75.808
16	32	Patricia E. Castro	13 10 83	ROBERTO MARIO OLIVERA	43.631
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21 9 83	JUAN CARLOS ARBUCO	75.673
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7 10 83	SALVADOR COTTONE	43.623
17	34	Tristán Bravo	10 10 83	NICOLAS FERRANTE	43.594
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9 10 83	DAVID JUAN CALCAGNO	75.743
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28 9 83	PEDRO PABLO OSVALDO VELAZQUEZ	75.788
19	38	Martha G. Gómez Alsina	14 10 83	MARIA ELISA LACAU	75.725
20	39	José Luis Carballido	13 5 83	CORINA CONSTANCIA FLORIO DE BOSCO	46.630
20	39	José Luis Carballido	11 10 83	CARLOS MARIA MARTURET	43.565
20	39	José Luis Carballido	10 10 83	WALTER ARTHUR (o GUALTERIO ARTURO) JACOBY	75.748
20	39	José Luis Carballido	15 7 83	RODRIGUEZ EMILIO	43.571
20	40	José Luis Carballido	22 9 83	GUMERSINDO FERNANDEZ	43.600
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23 9 83	ANTONIO MERELAS	43.642
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13 10 83	PEDRO LUIS TATARLETTI	43.659
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 10 83	TERESA JUANA MONTAGNA DE BAGGINI	43.574
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 10 83	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE TRIMARCO y JUAN ROQUE TRIMARCO	43.605
23	46	Félix G. de Igarzábal	7 10 83	BEREK JACOBO KURDELAS	75.713
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13 10 83	FRANCISCO LEOPOLDO LATORRE	75.773
25	50	María Eugenia Giraudy	14 10 83	ROSA PETRONE DE MENDOZZI	43.607
25	55	Dora Mariana Gesualdy	7 10 83	NELDA SERE CIPOLLA	75.719
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 10 83	BENITO LUIS STRATA	43.597
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 10 83	ABEL IJILIOFF	43.636
27	53	Beatriz Alicia Veron	29 9 83	MARDIROS ARTIN KOMANDIAN	75.739
27	54	Miguel Angel Cecchi	12 8 83	AURELIO MARIANO IGLESIAS	43.595
27	54	Miguel Angel Cecchi	5 10 83	OSCAR JOSE DURAN	43.620
27	54	Miguel Angel Cecchi	7 10 83	ERNESTO ENRIQUE CARLOS PELZ	75.685
27	54	Miguel Angel Cecchi	21 9 83	FRANCISCO GIMENEZ	75.737
28	55	Dora Marian Gesualdi	11 10 83	JACOBO RABENBACH	43.599
28	55	Dora Marian Gesualdi	30 9 83	JOSE FELICISIMO RAMON LLOBERA o JOSE FELICIANO RAMON LLOBERA	75.793
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 10 83	MAJER GROSHAUS	75.657
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3 10 83	MANUEL PEREZ	43.608
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28 9 83	JUDAS MAJER	75.691
29	58	Marta Amelia Beiró	3 10 83	CARLOTA PIETRANERA	75.786
30	60	Ester Riesel	23 9 83	KALMAN SZABO	43.588

e. 20|10 Nº 193 v. 24 10 83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN ALBERTO BASILE, con último domicilio en Miró 815, Capital Federal; Síndico, Daniel Horacio Ciarrocchi, con domicilio en Bulnes 44, 1º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2|12|33. En caso de presentar acuerdo la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, el día 7|3|84, a las 10.00. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla en forma con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su situación patrimonial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 17|10 Nº 4.848 v. 21|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a MAURICIO HUMBERTO LOPEZ, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en autos "Ramos Oscar Rodolfo c|López Mauricio Humberto y otro s|sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a [illegible] e. 20.10 Nº 43.707 v. 21|10|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a don LUIS BOYADAJIA para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Expreso Quilmes S. A. c|Boyadajia, Luis s|daños y perjuicios", dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de que se nombrará al defensor de ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 120 e. 19|10 Nº 43.628 v. 21|10|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 (Paraguay 1536, piso 5º) cita y emplaza por diez días a JUAN CARLOS MC NAMARA y MARIA ELENA LA ROSA para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nom-

brarse Defensor Oficial, en autos: "Vistarini de Herrera, Sonia E. c|Golia, Miguel Angel y|o s|cobro sumario", (Expte. Nº 23.435). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 80 e. 20|10 Nº 75.920 v. 21|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, cita y emplaza por treinta días a los herederos de JOSE MANUEL SARDON, para que comparezcan a estar a derecho, en el Expediente Nº 10.489 "López Félix Manuel y otro c|Casa Manolo S.R.L. y otro s|despido" bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Jorge G. Fernández Prego, secretario.

e. 20|10 Nº 4.969 v. 21|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a "AZERTUN S.A.C.I.F.I.A." para comparecer a estar a derecho en el juicio "A.N.A. c|Azertun S.A.C.I.F.I.A. s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 48.411), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 20|10 Nº 4.965 v. 21|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a EDUARDO LUIS MEJIAS para comparecer a estar a derecho en el juicio "Administración Nacional de Aduanas c|Mejías Eduardo Luis s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 48.416), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 20|10 Nº 4.966 v. 21|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a MARGARITA LIA PESCIO para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Arístides José Pedro Pescio s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 44.235), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 20|10 Nº 4.967 v. 21|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a CELIA PALMIRA RUSSO de PESCIO para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c| Arístides José Pedro Pescio s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 44.235), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 20|10 Nº 4.968 v. 21|10|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º, de Capital, cita por cinco (5) días a "STENAY S.A.", para que comparezca a estar a derecho en los autos "A.N.A. (E.N.) c|Stenay S.A. s|ejecución fiscal" (Expte. jud. 6.170), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Guillermo A. Muñoz, Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 20|10 Nº 4.964 v. 21|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica N. Novaco sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco días a CORMAR S.A.C.I.A., para comparecer en el juicio "Adm. Nac. de Aduanas (E.N.) c|Cormar S.A.C.I.A." (Expte. Jud. 1.741), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Guillermo A. Muñoz, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1983. Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 20|10 Nº 4.963 v. 21|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica María Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º, de Capital, cita por 5 días a "CIA. EXPORTADORA SUDAMERICANA S.A." para que comparezca a estar a derecho en los autos "A.N.A. (E.N.) c|Cía. Exportadora Sudamericana s|ejecución fiscal" (Expte. jud. 6.169), bajo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — — Publicación: Comienza: 19|10. Vence: 21|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|9|83	OSVALDO CIBERTI	43.524
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|10|83	JOSE LUIS ARAUJO o ARAUJO TEMES	43.553
2	4	Horacio Roberto Granero	30|9|83	GUILLERMO MIGUEL VOGEL	43.530
2	4	Horacio Roberto Granero	30|9|83	ALEJANDRO ROCCHI	43.531
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	4|10|83	OLGA MARIA TERESA BISCEGLIA	43.537
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	2|9|83	PEDRO JUAN SANTOS y ZULEMA ANSELMA BARCELONA	75.599
3	6	Alberto Ugarte	7|10|83	CELEDONIA PRADO MARIN DE ASPERA	43.508
4	7	Jorge E. Dal Zoto	29|9|83	MARTINEZ CASTILLO JORGE	75.480
4	8	María del Carmen Aguirre	5|10|83	JORGE VILLALBA	43.525
4	8	María del Carmen Aguirre	5|10|83	ARMANDO TOMAS SCARINCI y DELIA MARIA SCARINCI	75.477
4	8	María del Carmen Aguirre	5|10|83	ALBERTO DI BELLO	75.478
5	9	Martín Amorortu	5|10|83	MARIA ANTONIA CAZENAVE DE OLINHAUS	43.487
5	9	Martín Amorortu	10|10|83	AIDA LUNA DE GUZMAN y LUCIO DEL CARMEN LUNA	43.486
5	9	Martín Amorortu	27|9|83	CONCEPCION LOPEZ VAZQUEZ DE RABANAL	43.504
5	9	Martín Amorortu	27|9|83	MARIA RODRIGUEZ o MARIA GENOVEVA RODRIGUEZ o MARIA GENOBEBA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MOREIRA	43.505
6	11	Hugo Carrillo	11|10|83	CASIMIRO GARCIA	43.506
6	12	Lucas Aón	7|10|83	ADOLFO AMAYA	75.552
7	13	Rolando Hugo Falke	3|10|83	NYDIA LUISA ZABALETA DE LOSADA	43.511
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|83	ENRIQUE PABLO PANZA y SARA IRENEA LAGOS DE PANZA	43.555
8	15	Adolfo María Repetto	29|9|83	REBECA BURSUK DE KRICHMAR y NAUM KRICHMAR	43.544
8	15	Adolfo María Repetto	12|9|83	RAQUEL ALTMAN DE ABRAMOVICH	43.554
8	15	Adolfo María Repetto	11|10|83	JUAN HEKEL	43.482
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|83	ELISA MAGDALENA ALVAREZ FERNANDEZ VIUDA DE GARCIA	75.523
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|9|83	MARIA LIA AREVALO DE GEPPI	75.525
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|10|83	EDUARDO CAYETANO BENEDETTI	43.496
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|83	JUANA CECILIA ARAGUNDE VIUDA DE SOTO	43.512
10	19	Martín J. Durand	4|10|83	DOMINGO STRACCIA o STRACCI y ESTELVINA MOYANO DE STRACCIA	43.477
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|10|83	BRAJNA ROZENBLAT DE SOKOLOWICZ y SAMUEL SOKOLOWICZ	43.491
11	22	José María Irigaray	22|8|83	DIEGO GARCIA	43.552
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|83	JOAQUIN FERNANDEZ y PILAR FARIÑA SUAREZ DE FERNANDEZ o PILAR FARIÑA DE FERNANDEZ	75.561
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|83	MANUELA OGANDO DE FERNANDEZ	43.497
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|10|83	HALINA KOTLICKA DE NEUFELD	75.486
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|10|83	SANTIAGO ANGEL PIAGGIO	75.564
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|9|83	RAUL AUGUSTO GUCCERELLI y JOSEFA FERRINI DE GUCCERELLI o JOSEFINA FERRINI DE GUCCERELLI	75.609
13	26	María Delia García Zubillaga	10|10|83	MARIA EMMA LONGUET DE DI CARLO	43.561
13	26	Fernando B. Menéndez	7|10|83	RICARDO MARTIN	43.527
14	27	José Luis Caruso	28|9|83	PILAR MARTINEZ DE NORZAGARAY	43.535
14	27	José Luis Caruso	7|10|83	MARIA SANTINA VIGLIOTTA DE LEIVA	43.533
14	27	José Luis Caruso	10|10|83	ANTONIO PASCUAL SACCO (PADRE) y ANTONIO PASCUAL SACCO (HIJO)	75.484
14	28	Guillermo D. Mercado	11|10|83	ISAAC STOLAR	43.480
14	28	Guillermo D. Mercado	31|5|83	JOSE LOPEZ	43.500
15	30	José Luis Gonzalez	11|10|83	ADELA ROSENBLAT DE VOGEL y EDUARDO VOGEL	43.534
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|10|83	SIME STURZE DE FERDER	75.493
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|9|83	ENRIQUE LEON ROZENHOLC	75.503
16	32	Patricia E. Castro	10|10|83	JOSE ANTONIO PIZZI	43.484
16	32	Patricia E. Castro	10|10|83	MERCEDES ISABEL ALIDA ZUNINO DE MENARINI	43.549
16	32	Patricia E. Castro	13|10|83	LUIS MARIA SANZ	75.516
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|83	DIANA BENIGNA FRANCO DE MARTORANO	43.519
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|83	VITO PASCALE	43.488
17	34	Tristán Bravo	7|9|83	SANTIAGO JUAN CARLOS BOTTARO	75.544
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|83	NORMA GLADIS SAMPAYO DE PORTIGLIA	75.486
18	36	María Isabel Millán	5|10|83	HECTOR RAUL DILAURO	43.556
19	37	Ricardo Nuzzolese	11|10|83	ANGELA ROSA DE FILPO o DI FILPO DE MACERATESI	43.493
19	38	Marta B. Gómez Alsina	11|10|83	FRANCISCO PINEDA y MARIA BLANCO DE PINEDA	43.559
19	38	Marta B. Gómez Alsina	10|10|83	JULIA ANA VAMBEL	43.557
20	39	Luis José Carballido	29|9|83	JOSE FALDUTI	43.539
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|10|83	RUBEN DOMINGO JAUREGUI	43.514
21	41	Luis Guillermo Kohler	6|10|83	JOSE PRISCO	43.522
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|83	JULIO VIGNALE	43.551
22	43	Hernan Lorenzo Coda	5|10|83	AVELINO HILARIO MACIAS	75.596
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|10|83	EDUARDO GUILLERMO CAPELO	43.503
22	44	Carmen N. Ubledo	26|8|83	AIDA RITA GARDELLI VIUDA DE DE LA RIVA CARRASCO	43.521
23	45	Ana M. Beneventano	21|9|83	DOMINGO CENTONZE	75.614
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|83	JULIO MIGUEL CAPPELLETTI	43.558
23	45	Ana M. Beneventano	23|9|83	DEMETRIO KUZBYT y STANISLAWA HRYNKIEWICZ	43.495
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|83	LUIS MIGUEL Y MARTINEZ	43.523
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|83	MATILDE REVELLO DE SALDAÑO	43.538
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|10|83	ANTONIO CEA	75.504
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|10|83	JUAN GASPARINI y MARIA AMELIA BACIGALUPO DE GASPARINI	43.545
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|9|83	BLAS SEGUER	43.540
25	50	María Eugenia Giraudy	24|5|83	EMILIA FILOMENA DEVOTO DE RUIZ PALACIOS	75.495
25	50	María Eugenia Giraudy	11|10|83	JOSE DENARO	43.509
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|10|83	GUILLERMO JULIO FULLES	43.501
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|83	ANTONIO VILABOA	43.520
27	54	Miguel Angel Secchi	7|10|83	ORLANDO DI LORENZO	43.541
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|83	RODOLFO CANEPA y BELARMINA QUIROGA	43.542
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|83	LUIS MARIA JUAREZ	43.510
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|10|83	SAMUEL SZTAINBERG	75.490
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|10|83	LUISA MATILDE AULICINO DE LAZZATI	43.532
29	58	Marta Amelia Beiró	20|9|83	RITA CATANIA DE RUSSO	43.489
30	59	Santiago González Balcarce	7|10|83	HECTOR MADILE	43.560
30	59	Santiago González Balcarce	10|10|83	ROBERTO LUIS RATTI	43.543
30	59	Santiago González Balcarce	29|9|83	EDUARDO ROBERTO FARIÑA	43.490
30	60	Ester Riescl	10|10|83	LIDIA LAURA BRIATORE	43.507
Especial Civil y Comercial Nº 7		Gustavo Daniele	7|9|83	FRANCISCO LEONE	43.518

e. 19|10 Nº 192 v. 21|10|83

apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Guillermo A. Muñoz, Juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983 — Angélica M. Novaco, Secretaria.
e. 20|10 Nº 4.962 v. 21|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Civil Nº 2, del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza por el término de 90 días a FILIBERTO FIGUEROA (L. E. Nº 7.859.977) en autos "Figueroa, Filiberto s|Pr sunción de Fallecimiento". Expediente Nº 6595, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días.
San Martín, 20 de setiembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 250 e. 21|10 Nº 75.888 v. 26|10|83

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Menéndez, Sergio Omar y Perla Benítez, Claudio Gustavo s|infracción Ley 20.771", causa Nº 821|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a CLAUDIO GUSTAVO PERLA BENITEZ a que comparezca ante este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Morón, 3 de octubre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.
e. 20|10 Nº 4.970 v. 26|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "GIMENEZ DE FERNANDEZ EUGENIA JULIA c|FERNANDEZ NORBERTO JUAN s|alimentos". — Expte. Nº 61.998|80, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 27 de octubre de 1983, a las 11 y 30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital. — El inmueble ubicado en la calle: Isabel La Católica 120|28|36|44|52 entre Av. M. García y A. Espinosa, de esta Capital, Unidad 32, del piso 5º, Matrícula 3-8007|32 ("B") compuesto de: living-comedor (8 x 5 mts. aprox.) dos dormitorios c|placards (3 x 3 mts. aprox.), cocina instalada, baño y lavadero y balcón de 6 mts. aprox. de largo, pisos parquet y granito. — Base $a 3.900,63 (2|3 v|fiscal). — Al contado Seña 20 % — Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo. — Se subasta el 50 %. — Indiviso que le corresponde al demandado. — Según acta constatación el bien es ocupado por el Sr. Norberto Juan Fernández, en carácter de propietario. — Adeuda Imp. Municipal $a 376.19. — O.S.N. $a 86.45. — Expensas $a 3.438 hasta marzo de 1983. — Porcentual 1,87 %. — Sup. 90,05 mts. cds. — Ad Corpus. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al martillero —40-3636—. — Existen sobre el bien embargos ejecutivos por la parte indivisa que tramitan ante el Juzgado Esp. Civil y Comerc. —35— autos: Consorcio Isabel La Católica c|Fernández Norberto y Juzgado Comercial 4, Secretaría 7. — O.M.I.C.A. S.A. c|Fernández Norberto.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 420 e. 20|10 Nº 75.903 v. 24|10|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING S.A. c|LOPEZ DANIEL GUILLERMO Y OTRA s|ejecución hipotecaria. — Expte. Nº 26.218", que los martilleros Giménez Zapiola S. R.L. rematarán el día 27 de octubre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 11 integrada por el polígono 02-01, ubicada en el 2º piso con frente a calle España del inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón 212 esquina España; de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, superficie cubierta y total de 36,34 m2, porcentual 5,08 %. — Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Manz. 9, Parc 1 c, unidad funcional 11, subparc 02-01. — Consta de dos ambientes, baño y cocina — De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 129 y según lo manifestado por el copropietario encargado del edificio, la unidad se encuentra actualmente deshabitada y su propietaria la señora Noemí La Vittola de López, lo habría alquilado y los inquilinos lo ocuparían próximamente. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Base $a 28.593 al contado, seña 10 %, comisión 3 %. — Del expediente surge que se adeudan $a 23,60 correspondientes a las expensas mes de julio 1983.
Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Martín Amorortu, secretario.
$a 210 e. 20|10 Nº 75.904 v. 21|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|ROSSO ALDO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria". — Expediente número 16.317, que el martillero Luis Federico Buhrich rematará el día 26 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, de esta ciudad, el departamento unidad 16, letra "B", del 7º piso de la finca calle Juncal 2330 entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 36.34 m2. y un porcentual de 3,16 %. — Nomenclatura catastral: circunscripción 19; sección 15; manzana 50; parcela 3. — Dominio inscripto bajo matrícula 19-2351|16 — El departamento se encuentra desocupado y el gasto por expensas comunes correspondiente al mismo por el mes de setiembre de 1983, fue de $a 336. — Adeuda por expensas al 25-8-83, $a. 63.097,11. — La venta es "ad corpus", con base de $a 64.000 al contado mejor postor; Seña 20 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %. — Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha del remate en el horario de 15 a 18 horas, diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Guillermo O. Mercado, secretario.
$a 200 e. 20|10 Nº 75.950 v. 21|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA c|VIDIRI ALBERTO EMILIO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 51.109|79, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día 27 de octubre del corriente año, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Necochea con frente a la calle 48 s|Nº entre Avda. 91 y calle 93 y a la Avda. 91 s|Nº entre calles 48 y 50, designado como unidad funcional Nº 1, integrada por el polígono 00-01, con una superficie cubierta de 100,19 m2, descubierta de 48,24 m2; total del polígono y de la unidad funcional 14.43 m2; porcentual 24,83%. Catastro: Circ. XIII, Secc. B, Manz. 70 "a", Parc. 7 "a", Subparc. 00-01. La unidad a subastar tiene frente por la calle 48 que es de tierra y consta de pequeño jardín al frente, porch, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con una habitación y toilette interior y guardacoche. La ocupa el accionado, quien la tiene amoblada y concurre a la misma en distintas épocas del año; el estado de conservación es regular. Visitar de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De fs. 68 vta. surge que no hay expensas. Base: $a 5.500 al contado. Seña 20%. Comisión 3%.
Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 330.— e. 20|10 Nº 75.902 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "RODRIGUEZ VICTOR R. c|RACING CLUB SOC. CIVIL s|P. Vía Ejec." Expte. Nº 46.182, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día jueves 27 de octubre de 1983, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra, la sede social Anexo Villa del Parque de propiedad de la demandada, según título de fs. 297|342, ubicada en la calle Nogoyá 3043,45|47 y Helguera 2849 de esta Capital Federal "ad corpus", edificada en terreno que mide: 44,81 m de frente al SE sobre la calle Nogoyá; desde el extremo SO de la línea del frente en dirección NO 42,13 m; desde este punto en dirección SO 52,20 m hasta llegar a la línea del frente de la calle Helguera; desde este punto en dirección NO, constituyendo el frente a la calle Helguera 25,98 m; desde este punto en dirección NE 59,76 metros; desde este punto en dirección SE 17,32 m; desde este punto en dirección NE 25,98 m; desde este punto en dirección SE 8,90 m; desde este punto en dirección NE 11,76 m; desde este punto en dirección SE 8,96 m; desde este punto en dirección SO 1,55 m y desde este punto en dirección SE hasta dar con la línea de la calle Nogoyá, cerrando el polígono 33,18 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Secc. 71, Manzana 18, Parcela 14 f. Consta de las dependencias siguientes: gimnasio techado; pista de hockey descubierta, galpón techado, 6 baños para damas y caballeros, patio central descubierto, sala de entretenimientos, salón infantil, oficinas, cancha de bowling, cancha de pelota a paleta que ocupa 3 pisos con su vestuario y baño salón para baile, vivienda para caseros en terraza, oficina de 2 ambientes, gimnasio de pesas con baño en el subsuelo, pileta de natación descubierta, vivienda de empleado sala de máquinas y caldera, salón cubierto para bar y comedor, cocina y depósito y 9 locales alquilados. El inmueble se encuentra ocupado según surge de la constatación efectuada a fs. 225|226, por las personas siguientes: Miguel Sánchez y familia en calidad de caseros; Daniel Maggiolo y familia en calidad de empleado; Sira S.R.L. en carácter de concesionaria del buffet y los locatarios que alquilan los locales existentes sobre la calle Nogoyá, cuya nómina se detalla: Aldo Mazzitelli local 1, Nogoyá 3065; Juan Quiroga, local 2, Nogoyá 3063; Delia de Fantini local 3, Nogoyá 3061; Juan Carlos Caputto, local 4, Nogoyá 3059; Abraham Sivi, local 5 Nogoyá 3057; Héctor Martinelli, local 6, Nogoyá 3055; Rodolfo Serubbi, local 7, Nogoyá 3053; Luis Quinteros, local 8 Nogoyá 3049; Ismael Fridman, local 9, Nogoyá 3047. Deuda por impuestos: Municipales fs. 349|50; Obras Sanitarias fs. 352|60. Base: $a 692.038,96 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado fiscal 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días 24, 25 y 26 de octubre de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, octubre 7 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 460 e. 20|10 Nº 75.905 v. 21|10|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c|QUIROGA, HUGO R. y otros s|ejec.", (Expediente Nº 8.967|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de octubre de 1983, a las 11 horas en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 33 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Viedma s|número, entre las de Candelaria y Rosales, en el Partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Ruta 200 entre las Estaciones de Agustín Ferrari y Mariano Acosta, sobre un lote de terreno de aproximadamente 49,70 mts. por 10 de ancho, cercado por una ligustrina y con algunos árboles. La vivienda se encuentra desocupada y deshabitada. Es una construcción nueva que consta de: living comedor; un dormitorio y un baño en Planta Baja. En la planta alta está el tanque de agua con otro ambiente. En el Jardín hay una parrilla de material. Deudas: Imp. Municipales (Fs. 94), $a 700,33 al 29|7|83. Imp. Inmobiliarios (Fs. 96), $a 125,54. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sección D. Manzana 253. Parcela 4 Nº de Partida de Cont. Territorial 128.757. Superficie del terreno: 497,30 mts.2. Días de exhibición: El 23 y 24 de octubre de 1983, en el horario de 10 a 18 horas. Condiciones de Venta: Las 2|3 partes de la valuación fiscal obrante a Fs. 95, o sea $a 318 34, al contado y al mejor postor. La Seña: 8 %. La Comisión: 3 %, y el Sellado de Ley: 0,50 %, debe efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Publicar por 3 días en el B. O.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 480 e. 20|10 Nº 75.914 v. 24|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "CIMAC S. C. A. c|CERDEIRA MANUEL ANGEL s|ej.". Expte. Nº 40.520, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 28 de octubre, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, lo siguiente: Una grúa "Tracson" Modelo T.C. 9 Número H. 777. Motor naftero, de cuatro cilindros Nº 7.018, color amarillo. El demandado se compromete a entregar el bien en funcionamiento. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo y al contado. La grúa a subastarse puede revisarse los días hábiles en la calle Fonrouge 1952, Capital, de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.
$a 140 e. 20|10 Nº 75.054 v. 21|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos "CITRICOLA GUARANI S. A. s| Quiebra". (Expte. 42.343|80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 28 de octubre de 1983, a las 10.15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en la calle San Martín 1355, Manzana 82, Rojo, entre Federación y Caseros, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo y que, tiene 10.695,51 mts. cuadrados de superficie total, hallándose a tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 12 que va a Goya y Corrientes. El edificio de la fallida ocupa una parte de la manzana 82 que le pertenece y cuyas características son: mampostería, techo parabólico y de chapa curva y acanalada, cabriadas de hierro, portones, baños, oficinas, laboratorios, depósito, piso de hormigón y un gran espacio libre a los fondos sobre la calle Industria. Pavimento, luz eléctrica, energía trifásica, aguas corrientes, etc., según informe en autos a fs. 146 y siguientes. Desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra; título en autos. — 2) Todas las maquinarias e instalaciones que se encuentran en la planta mencionada; fosa descarga fruta, cintas transportadas varias, elevadores de fruta, lavadora, despulpadora, vibro separador, torre enfriamiento, equipos concentrador y creinogenados tanques acero inoxidable distintas capacidades, cámaras frigoríficas, compresores, motores, laboratorio, torno paralelo, tambores, tornillería, y demás elementos inventariados en autos a fs. 210, que figuran en el catálogo de propaganda correspondientes con excepción del Nº 26. Todo en el estado en que se encuentra. Visitar 19, 20, 21, 24 de octubre de 1983, de 10 a 13 hs. La venta es en block, inmueble, máquinas e instalaciones en conjunto. Base: Pesos argentinos 1.968.314. Con facilidades. Seña: 20 %. Comisión: 5 %. Sellado: 0,50 por ciento para compradora. Todo en efectivo en cheque certificado a nombre de la martillera, contra un banco de capital Federal. Las facilidades son: dentro de los 10 días posteriores al auto adjudicatorio se abonará el 30 % otorgándose la posesión el 50 % restante en cuatro cuotas cuatrimestrales iguales, siendo la primera a los 120 días de la adjudicación. Los pagos serán actualizados hasta la fecha del depósito en la cuenta de autos, tomándose como base

el índice de precios al por mayor Nivel general, elaborado por el Indec correspondiente al mes anterior del auto de adjudicación, en tanto que el índice que actúe como dividendo será el del mes anterior a la fecha de cada pago. El adquirente que optare por la variante financiada constituirá hipoteca sobre el inmueble, garantizando el pago del saldo de precio (50 %) por escritura pública o la inscripción registral del oficio judicial respectivo, gastos a su cargo y efectivización dentro de los 25 días de la aprobación judicial de la subasta. Si el adquirente se atrasare en el pago de cualquiera de las cuotas, el Juzgado podrá disponer la ejecución de la venta, reclamando el pago total de lo adeudado, con más un interés punitorio del seis por mil diario, con más su ajuste del 60 % por mora sobre dicho interés, o bien dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta la fecha del incumplimiento. Se declara la inoponibilidad de cualquier incidente que plantee en comprador en mora, hasta tanto no haya depositado el importe total de las cuotas vencidas (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Catálogos en los Bancos de Corrientes y Sucursal Bella Vista de la Provincia, en el local de la fallida, en Talcahuano 479, Capital Federal, y en el domicilio del Sr. Omar Antonio Serial, Corrientes 1152, Bella Vista.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983.
Mario Jorge Tamburrino Seguí, secretario.
$a 1.750 e. 20|10 Nº 75.906 v. 26|10|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "PLURAL S. A. C. I. F. c|SAN MARTIN, DORIAN s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.217, que el martillero Ildebrando Raiter, rematará en Av. Rivadavia 2580, piso 1º, Dpto. "A", Cap. Fed., el día Miércoles 26 de Octubre de 1983, a las 12 horas, los siguientes objetos: 1º) Un T.V. controles al frente, marca Westinghouse, blanco y negro, The Galaxy - American Contemporary, en funcionamiento s|nro. visible; 2º) Un radio grabador marca "Sanyo", radio cassette recorder modelo M.25602F, para FM y AM, con botonera rota, en funcionamiento; 3º) Una biblioteca de madera y fórmica con 2 puertas corredizas abajo, 6 estantes, en buen estado; 4º) Un turbo circulador de aire marca Columbia Super, automático, en funcionamiento, Serie B. Nº 57.193; 5º) Un escritorio de metal y tapa fórmica, con 3 cajones; 6º) Un sillón giratorio de pie de metal y asiento en cuerina. Sin Base, al contado, en el acto de remate. Entrega inmediata. Exhibición: de 15 a 17 horas en el lugar del remate. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario
$a 160 e. 20|10 Nº 43.681 v. 21|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio: "KOMODOWSKI, ROBERTO s| Quiebra", Expediente Nº 5802|79, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de la calle Tacuarí 647, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Lanús, antes Avellaneda, paraje denominado Villa Caraza, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 33 de la manzana I, el que da frente a la calle Quirno Costa entre las de Tagle y Gruenlandi; y se compone de 8,66 m de frente al N.E. por 26,14 m de fondo, o sea una superficie de 226,37 m2. — Nom. Catastral: Circ. I, Sec. T, Manz. 20, Parc. 7, Partida número 44.017. — Según constatación obrante en autos, en el mismo se halla edificada una propiedad que lleva el Nº 4026, que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina completos, fondos y terraza, que abarca el edificio; tiene luz eléctrica y gas envasado; siendo su estado de conservación en general bueno. — Se halla ocupada por el fallido y familia. — Deudas por O.S.N., Imp. Inmob. y A.B.L., surgen de fs. 458, 493 y 508 respectivamente. — El inmueble podrá visitarse en días hábiles de 15 a 17 horas. — Base: Al contado y mejor postor: $a 1.153,15 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — A continuación se rematarán en el estado en que se encuentran, los bienes muebles de propiedad del fallido, consistentes en: televisor marca Noblex, pasa casset con dos baffles; heladera marca Crendes, mueble modular enchapado; una cocina marca Volcán, y demás inventariados en autos. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo al contado. — Los bienes se exhiben en días hábiles en Tacuarí 647, de 9 a 11 horas. — Los compradores deberán constituir en ambos casos domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 700.- e. 19|10 Nº 75.706 v. 25|10|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, comunica por cinco días en los autos "TECNOACERO S. A.I.C. y F. S|quiebra, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el viernes 28 de octubre de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 2932, e|Dardo Rocha y Barragan, desde Dardo Rocha hacia Barragan, cuarto lote a la izquierda, s|números pares, en Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, construido sobre terreno de 437,65 m2., que mide 10 mts. de frente, 10,00 mts. contra-frente al S.E. linda lote 9; 43, 44, costado S.O. lindando lote 27 y 43, 91 al N.E., lindando lotes 2, 3 y 29. — Circ. 6, Sección "B" manzana 12, parcela 28, Pda. 70.894. — El terreno tiene un edificio en construcción que consta de planta baja y primer piso, aproximadamente un 80 % edificado y desocupado, según constatación obrante en autos. — Sin base, al contado y al mejor postor, Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento y sellado de ley 5 o|oo. — Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden del señor martillero, por el importe de la seña y comisión, correspondiente a la suma ofertada. — Exhibición del inmueble, días 25, 26 y 27 de octubre de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 días del mes de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 500 e. 17|10 Nº 75.395 v. 21|10|83

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días en los autos: "GRASSI, DANIEL OSCAR c|JAWOR, BERNARDO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 1), que el martillero José Luis Casares, rematará el 28 de octubre a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 24, del edificio de calle Virrey del Pino 2425, piso 8º, Dpto. "24", Cap. Fed., que tiene una superficie total de 50,54 metros cuadrados, ocupado por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias a Fs. 87 $a 182,95. Municipales a Fs. 85. Nom. Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manzana 158; Parcela 38; Matrícula 172.211|24. Base: $a 60.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 25, 26 y 27 de octubre, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 14, de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 150 e. 20|10 Nº 75.915 v. 21|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28 comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S.A.C.I. c|JACOMELLI, MANUEL DARDO RAUL Y otra, s|ej. prendaria, Expte. Nº 57, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Falcon de lujo, sedán 4 puertas, año 1980, motor Nº YCAE 43.171, carrocería y|o bastidor KA 02 YC-37.185, patente Nº 1.009.589. Base $a 26.049,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley cinco por mil. Exhibición se realizará en la calle Avenida Rivadavia Nº 10.151 de la Capital Federal, los días 26, 27, 28 y 31 de octubre de 1983, de 8.30 a 12.30 horas, y de 14 a 19 horas; 29 de octubre de 8.30 a 12.30 horas y 1º y 2 de noviembre de 8.30 a 12.30 horas y de 14 a 19 horas. El vehículo se entrega en el estado en que se encuentra y el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.
$a 270 e. 20|10 Nº 75.917 v. 24|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A. c|FUHR, OFELIA N. y otro s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 142.200, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 26 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la unidad de vivienda que forma parte del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Crucesita, con frente a la calle Paso o Juan José Paso 308 y 31., entre las calles San Martín y Coronel Brandsen, designado según su respectivo título con el número Uno, integrado por el Polígono 00-01, de Planta Baja y por el Polígono 01-01, en el primer piso, las que se deslindan a continuación de acuerdo a plano de mensura característica P.H. 4-42-1977. La unidad Uno, tiene entrada individual por el número 312 de la calle Juan José Paso y por pasillo común, el polígono 00-01, en Planta Baja tiene una superficie cubierta de 53,99 m2, semicubierta 3,39 m2, lo que hace un total de superficie para el polígono de 57,38 m2 y el polígono 01-01 ubicado en el primer piso tiene una superficie cubierta de 58,45 m2, semicubierta de 8,.. m2, descubierta de 10,17 m2, balcón 91 m2, o sea una superficie total para el polígono de 86,17 m2. Porcentual del 43 %. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. 26, Parc. 26, Subparc. 00-01 y 01-01. Partida Nº 25.731. La unidad se ubica al frente del edificio y se desarrolla en dos plantas, en bajos consta de living-comedor, garaje, cocina con toilette, pequeña despensa, etc., en altos hay un hall de distribución, 3 dormitorios (dos de ellos con placards), un estar, terraza con lavadero. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia de acuerdo al mandamiento de constatación obrante a Fs. 155 mt. El estado de conservación en general es regular, hay revoques desprendidos, manchas de humedad, falto de pintura, etc. Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 11.012,38 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — El Secretario.
$a 330 e. 20|10 Nº 75.918 v. 21|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S. A. c ROJAS OSCAR A. y otro s Ejecución Prendaria", Nº 138.498, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de noviembre de 1983, a las 16 horas, en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Citroën, tipo automóvil, modelo AZAM M 28|1973, motor marca Citroën Nro. K3020469, chasis marca Citroën Nro. A024031279, con dominio B 1.048.799, sin rueda de auxilio, sin óptica izquierda, sin focos y acrílicos de luces traseras, las orejas del motor sueltas, sin espejo lateral izquierdo, diversas abolladuras en su contorno, tapizado deteriorado, tres gomas lisas y una en malas condiciones, motor sin funcionar, en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.650,00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, octubre 13 de 1983. — Fernando O. Galan, secretario.
$a 300 e. 20|10 Nº 75.919 v. 24|10|83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS DE EDIFICIO CALLE NOGOYA 4719|21 c| AWAD JULIO, s|cobro de expensas", Expediente Nº 41.524, que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 27 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042,46 de Capital, un inmueble ubicado en la calle Nogoyá 719|21, piso 2º, departamento "A", designado como unidad funcional Nº 5. La unidad es a la calle, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con una superficie cubierta de 48,77 m2, semicubierta de 1,11 m2, balcón de 5,53 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 55,41 m2. Adeuda por O.S.N. al 16|11|82 $a 2.183; Impuestos Municipales al 8|11|82 $a 88,65; Expensas al mes de noviembre de 1982 $a 4.193,76. La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base de pesos argentinos ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con 28|100 ($a 8.489,28). El comprador deberá abonar 10 % en concepto de seña, 3 % de comisión y sellado de ley, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Pedro Lafon (C. I. Nº 3.046.903), quien manifiesta ser comodatario, sin haber exhibido título que lo acredite. La propiedad podrá ser visitada todos los días de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Informes de 10 a 16 horas: 45-9616.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Teresa E. Riosceo, secretaria.
$a 390 e. 20|19 Nº 75.889 v. 24|10|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47 comunica por dos días en el juicio PASQUALI DE BAUDOINO DELIA c.PIANEZZI JUAN ISIDRO y otros s|Ejecutivo Cobro de Alquileres, Expte. Nº 38.983, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día jueves 27 de octubre de 1983, a horas 9.30, el inmueble situado en la calle Estanislao del Campo 2350, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el Lote 1, Manzana 29, Circunscripción II, Sección A, Parcela 1, Partida 42.277. Inscripción Dominio 2976 19.66. Superficie 87,41 m2. Adeuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación $a 131.40. Se debe por Impuesto Inmobiliario $a 108. Por Alumbrado, Barrido y Limpieza se deben: $a 52,54. La casa se compone de amplio comedor una habitación, baño cocina y comedor de diario. Además hay un patio, todo est en la planta baja. En el primer piso existe una habitación y una amplia terraza, siendo su estado de mantenimiento bueno. Se encuentra en la esquina formada por las calles Estanislao del Campo y Manuel Belzú, en un barrio residencial, y a una cuadra de la Ruta Panamericana. Viniendo por esta Ruta a la Capital Federal, las bajadas más próximas son las de Malaver y Ugarte. La vivienda está totalmente deshabitada y cerrada. Base: $a 46.318,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal del 5 por mil; todo al contado y en dinero en efectivo. Al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código de Procedimientos en la materia. — Federico A. Young, Juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Haydée M. B. de Bairaj, prosecretaria.
$a 330.— e. 20 10 Nº 75.985 v. 21 10.83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47 comunica por dos días en los autos "BANCO COMERCIAL DEL NORTE c|RAMIREZ EDUARDO JUAN y otra s Ejecución Hipotecaria". Expte Nº 38.845, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 26 de octubre de 1983, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233 de esta ciudad, el departamento unidad 64 letra C, ubicado en el piso 10 y unidad complementaria XXXV de planta sótano del edificio Avda. Libertador 5482|84 y Avda. Luis María Campos 1589 91 de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 78,52 m2, balcón de 5,56 m2 o sea una superficie total del departamento de 84,08 m2 y la complementaria de 0,78 metros cuadrados. Porcentual del departamento 1,5?% y de la unidad complementaria 0,01%. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17 Sección 23, Manzana 101, Parcela 6º. El departamento se encuentra desocupado y el importe de expensas comunes del mismo correspondiente al mes de setiembre de 1983 fue de $a 800,36. La venta es "ad corpus" con una base de $a 200.000. Al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Sellado 0,5%. Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha del remate de 9.30 a 12.30 horas diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires octubre 17 de 1983. — Haydée M. B. de Bairaj, prosecretaria.
$a 220.— e. 20|10 Nº 75.931 v. 21 10 83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días que el Martillero Héctor Enrique Casajús (Col. 5201) con domicilio legal en calle 46 Nº 662 de La Plata, subastará al contado, mejor postor, el día 32 de octubre a las 11 horas, sobre el mismo, con base de $a 36.666, el inmueble sito en esta ciudad, Diagonal 73 Nº 2412, entre Pza. Azcuénaga y 20, edificada sobre lote de terreno de 82,91 m2. de sup. designado según Catastro: Circ. I; Sec. N; Manz. 1021; Parc. 7-a. Dominio: Fº 2128 año 1958 y DH. Fº 20253 año 1980. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c|GUILLORME JULIAN s|Ejecución Fiscal". — Seña: 10%, Comisión: 3% cada parte, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la ciudad. Escribana designada como condición de venta Marta Julia Fernández. El inmueble se encuentra locado. Visitas dos horas antes de la subasta. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. La Plata, 13 de octubre de 1983. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Día de esta ciudad.

Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.
$a 180 e. 20|10 Nº 75.115 v. 21|10|83